LUNES 7 DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.990
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 3° / MAX 25°
Tiempo bueno, cielo con poca nubosidad y ascenso de la temperatura, vientos del sector sur rotando al noreste.

El Lobo, imparable

Con goles de Brian Ferreyra y Facundo Lencioni, venció a Chaco For Ever y sigue en lo más alto.

PÁGINA 12

Sesión clave en Diputados inquieta al Gobierno

POLÍTICA NACIONAL
Escándalo de la criptomoneda, sistema jubilatorio y obra pública, entre los principales temas que acordó el arco opositor.
PÁGINA 4

Huevos de Pascua de hasta $160 mil en los súper

CONSUMO
Un sondeo de Los Andes detectó aumentos de más del 50 por ciento con respecto al año pasado.
PÁGINA 5

Cumple 80 años un colegio que hizo historia

SAN MARTÍN
Desde obreros hasta jueces, investigadores e intendentes surgieron de la Escuela Nacional General José de San Martín.
PÁGINA 6

Mendoza podría votar con doble urna por segunda vez

ELECCIONES 2025. Un acuerdo político entre Javier Milei y Alfredo Cornejo permitiría modificar el esquema electoral. En ese contexto, sería posible revivir un antecedente ocurrido en 2005.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

Si bien todavía no termina de haber una definición política que lo confirme, este año los mendocinos vivirían una experiencia en las elecciones 2025 con un solo antecedente en su historia: la doble urna.

Esto ocurrió solamente en 2005, cuando, a la par de los candidatos legislativos, la ciudadanía votó la enmienda del artículo 151 de la Constitución provincial que se había propuesto con el objetivo de eliminar la indexación salarial por inflación de los magistrados.

Aquella vez, en una urna se votaron los candidatos y candidatas y en la otra fueron a parar las boletas del "Sí" y el "No" a la reforma constitucional. En forma contundente, se impuso el "Si".

Con características y en circunstancias muy diferentes, la doble urna podría reaparecer en las elecciones 2025. Esto sucederá si finalmente el Gobierno provincial decide unificar las elecciones provinciales con las nacionales.

De ser así, los mendocinos votaremos en ese momento con dos boletas únicas papel: una con los candidatos y candidatas a diputados nacionales (cinco), la otra con los candidatos y candidatas a diputados y senadores provinciales del distrito electoral correspondiente. Se votan en este caso 24 diputados y 19 senadores en total.

Cada papeleta tendrá su propia "caja", ya que la ley que creó la Boleta Única Papel nacional estableció que en comicios simultáneos no corresponde incorporar categorías provinciales y municipales a la boleta nacional y fijó como procedimiento la votación en "urnas separadas".

La primera doble urna

La experiencia de 2005 tuvo condimentos muy especiales. Aquella vez, en un escenario de plena confrontación del gobierno de Julio Cobos con la Justicia provin-

Continúa en página 4

GENTILEZA

Romeo va por su trasplante gracias al apoyo solidario

El niño de 12 años, oriundo de La Consulta, San Carlos, viaja a Córdoba para avanzar en su lucha contra la leucemia. Gracias a una campaña para costear su traslado y alojamiento, realizada a través de las redes sociales, consiguió reunir los fondos necesarios. **PÁGINA 8**

Política

La ofensiva de la oposición logró una sesión especial

CONGRESO. Sectores dialoguistas y duros lograron el primer objetivo: el quórum para la convocatoria de mañana, a las 12. Escándalo de $Libra, sistema jubilatorio y obra pública son los temas principales.

Diputados tendrá una sesión especial para tratar temas relacionados con la investigación del caso $Libra, una serie de proyectos sobre el sistema jubilatorio, y pedidos de informes sobre obras públicas. Los opositores finalmente consiguieron lo que hasta hace unos días parecía difícil: garantizar el quórum.

Luego de días de negociaciones entre distintos bloques, el portal Infobae oficializó que los legisladores que están alejados al oficialismo garantizaron el número para abrir el recinto y avanzar en la Cámara de Diputados. La reunión está prevista para el martes. al medio día, y tendrá un temario cargado de asuntos sensibles para el Gobierno nacional.

La citación lleva las firmas de los jefes de Unión por la Patria (Germán Martínez), Democracia para Siempre (Pablo Juliano), Encuentro Federal (Miguel Ángel Pichetto) y la Coalición Cívica (Maximiliano Ferraro). Aunque el respaldo de estos espacios es amplio, aún necesitarán sumar algunos votos más, especialmente los proveniente de la UCR y bloques provinciales, para sostener el número durante toda la sesión.

NOTICIAS ARGENTINAS

PEDIDO. La citación lleva las firmas de los jefes de Unión por la Patria, Democracia para Siempre, Encuentro Federal y Coalición Cívica.

El Debate en detalle

La sesión abordará tres proyectos vinculados al escándalo de $Libra, casi una veintena de iniciativas previsionales y pedidos de informes dirigidos al Poder Ejecutivo. En cuanto a las jubilaciones, se debatirá la restauración de la moratoria y propuestas para establecer una prestación proporcional a los años aportados.

Sobre el caso Libra, aún no hay un consenso claro sobre cómo avanzar. Unión por la Patria y la izquierda impulsan un dictamen que propone interpelar a una amplia lista de funcionarios: el presidente Javier Milei, Karina Milei, Guillermo Francos, Luis "Toto" Caputo, Mariano Cúneo Libarona, Paulo Starc (UIF) y Roberto Silva (CNV). En cambio, desde Democracia para Siempre, el enfoque es más acotado y solo incluye al vocero presidencial Manuel Adorni, al ministro Cúneo Libarona y al jefe de Gabinete Francos.

Frente al sistema previsional, se espera que el Gobierno mantenga su postura y que rechace cualquier iniciativa que altere el equilibrio fiscal.

La sesión fue oficializada el viernes y promete ser un nuevo capítulo de tensión entre el oficialismo y una oposición que ahora logró avanzar con el primer paso clave: sentar a los diputados en sus bancas.

Sistema jubilatorio

Otro tema importante de la agenda que se debatirá en la sesión será el sistema jubilatorio. La reciente eliminación de la moratoria previsional, que permitía que las personas sin los 30 años de aportes necesarios pudieran jubilarse, ha generado protestas y movilizaciones.

La oposición ha decidido retomar varios proyectos para restaurar la moratoria previsional, otorgar un bono extraordinario, aplicar aumentos excepcionales y reformar el sistema de pensiones para que tenga en cuenta los años de aporte. El Gobierno, por su parte, ya anticipó que rechazará cualquier iniciativa que afecte el equilibrio fiscal, y es probable que el Poder Ejecutivo vete cualquier ley aprobada en este sentido.

La sesión también incluirá pedidos de informe sobre el estado de ejecución de obras públicas en todo el país, un tema que, aunque no genera tanta controversia, sigue siendo de interés para la oposición, especialmente en el marco de la gestión de fondos nacionales.

La oposición buscará usar la sesión para presionar a la comisión de Presupuesto, encabezada por José Luis Espert, para que trate y dictamine sobre estos proyectos. Además, se intentará poner límites al debate en la comisión de Previsión Social, que está bajo el control de la UCR.

Aunque se anticipa un enfrentamiento con el oficialismo sobre el sistema previsional, se espera que el Gobierno mantenga su postura y que cualquier iniciativa que altere el equilibrio fiscal sea rechazada.

Manuel García-Mansilla analiza su renuncia a la Corte

CORTE SUPREMA. El juez lleva solo 38 días en su puesto, luego de haber sido designado por decreto presidencial en comisión.

Tras el rotundo rechazo del Senado a su nominación, Manuel García-Mansilla está evaluando la posibilidad de presentar su renuncia como juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, cargo al que accedió mediante un decreto del presidente Javier Milei.

En las últimas horas, el Ejecutivo presentó un recurso de per saltum ante el máximo tribunal, solicitando que se suspenda la medida cautelar dictada por el juez federal Alejo Ramos Padilla, la cual le impide a García-Mansilla firmar nuevos fallos.

García-Mansilla lleva solo 38 días en su puesto. El Presidente lo designó en "comisión" el 25 de febrero pasado, con vigencia hasta el 30 de noviembre, cuando finaliza el año legislativo. Dos días después, en una ceremonia discreta, juró como ministro.

La renuncia parece cada vez más probable tras el rechazo en el Senado de la semana pasada, donde la Cámara alta no aprobó su pliego por una abrumadora mayoría: el juez propuesto por Milei recibió 51 votos en contra y solo 20 a favor.

Si García-Mansilla finalmente renuncia, la Corte volvería a funcionar con tres miembros: su presidente Horacio Rosatti, Carlos Rozenkrantz y Ricardo Lorenzetti, dado que el Senado también rechazó la postulación de Ariel Lijo, quien nunca asumió el cargo debido a que el propio tribunal no aceptó su solicitud de licencia en Comodoro Py para asumir como ministro.

García-Mansilla, un académico de 53 años con un perfil conservador, asumió como juez el 27 de febrero pasado, gracias a un decreto presidencial publicado durante el receso legislativo.

Sin embargo, su nombramiento fue rápidamente objeto de cuestionamientos por parte de sectores políticos y jurídicos, que señalaron que violaba los requisitos constitucionales al no contar con la aprobación de dos tercios del Senado, tal como lo exige el artículo 99 de la Constitución Nacional.

RECHAZADO. El pliego de García-Mansilla recibió 51 votos en contra.

Tras el rechazo por parte de la Cámara alta, aumentaron las presiones de académicos, senadores y organizaciones civiles, quienes pidieron su destitución. Poco después de la votación, Ramos Padilla le ordenó a García-Mansilla que se abstuviera de intervenir en causas judiciales mientras mantuviera su cargo como juez designado por el Poder Ejecutivo en comisión.

PROGRAMA PRIVADO DE VIVIENDAS

- Viviendas y departamentos de 2 y 3 dormitorios con cochera.
- Entregas programadas.
- Totalmente financiado hasta 30 años.
- Financiamiento directo y bancario.
- Cuotas accesibles desde $175.000.
- Plazos de entrega a partir de los 24 meses de la suscripción.

PRIMER ETAPA: GUAYMALLÉN, MAIPÚ, LAS HERAS, LUJÁN, CIUDAD Y GODOY CRUZ.

TITULIZARSA

AHORA PODÉS. SÉ DUEÑO.

Rivadavia 256, Oficina 1 Piso 1,
Ciudad Mendoza.

+54 2616100232
4253336

titulizar.com.ar

Mendoza podría votar con doble...

VIENE DE TAPA

cial por la indexación salarial automática de los jueces, el mandatario radical decidió impulsar una enmienda de la Constitución (cambiar un artículo) para cerrar la disputa.

El procedimiento de enmienda constitucional establece un plebiscito para ratificar o no la enmienda sancionada en la Legislatura. En ese punto, recrudeció la batalla política por este tema.

El oficialismo quería pegar la boleta del "Sí" a la enmienda constitucional a la de los candidatos propios para mejorar las chances de ganar el plebiscito, pero la Junta Electoral bloqueó esta posibilidad y todo se encaminaba a que las boletas del "Sí" y "No" quedaran solas, apartadas, dentro del cuarto oscuro.

Para el radicalismo, eso le quitaba visibilidad al plebiscito. Fue entonces que el vicegobernador, Juan Carlos Jaliff, tras compartir la idea con quien hoy ocupa el cargo de secretario de la Junta Electoral provincial, Jorge Coco Albarracín, inventó la doble urna y la hizo debutar en Mendoza.

Jaliff explica que aquella decisión se motivó en la necesidad de que la gente no se olvidara de votar la enmienda. "Mejoraba en que la gente tomaba conocimiento de que habían dos elecciones. Si era una urna con un solo sobre, la gente podía olvidarse del plebiscito", señaló el exvicegobernador.

La Corte provincial se opuso a la doble urna, pero el instrumento fue aceptado por la Cámara Nacional Electoral.

Y la estrategia resultó exitosa para el Gobierno, que logró imponer cómodamente el "Sí" a la enmienda constitucional, más allá de que por entonces se imponía la interpretación jurídica de que para ello debía reunir los votos equivalentes a la mitad más uno del padrón general de electores.

Eso obligaba a que el "Sí" consiguiera mucho más de la mitad más uno de los votos emitidos y prácticamente convertía en votos por el "No" a todos los que no asistieran ese día a las urnas.

En números concretos, por el "Sí" se inclinó 76% de los que votaron, en una elección de la participó 62% del padrón general. Fueron 683.300 sufragios por el "Sí" y apenas 68.370 por el "No".

¿Vuelve o no vuelve la doble urna?

Pero para que la historia de 2005 se repita 20 años después, al menos una cosa debe ocurrir: que el radicalismo local, de la mano de Alfredo Cornejo, concrete una alianza electoral con el partido del presidente Milei (La Libertad Avanza).

El meneado acuerdo llevaría de la mano la elección unificada de cargos nacionales y provinciales y, consecuentemente, la doble urna. Ninguna chance habría de que esto ocurriera si la alianza no se sellara.

Los avances en ese sentido todavía son escasos. "No hay nada concreto todavía, ni si quiera hay conversaciones, son solo comentarios", dicen todavía algunas voces del radicalismo mendocino.

El gobernador viene dejando claro desde la Fiesta de la Vendimia que quiere que se dé el acuerdo con Milei. Esta semana llegó a decir que el Gobierno nacional y el provincial se necesitan mutuamente y que se simplificará la oferta electoral para los ciudadanos si encuentra en la misma boleta a quienes comparten la misma "orientación económica".

En el medio, el tiempo se acaba. El gobernador tiene hasta comienzos de mayo para resolver la unificación o simultaneidad de elecciones con la Nación. El problema en este caso es legal, no político: para votar en forma unificada, hace falta que antes suspenda o elimine las PASO provinciales. Eso ya lo hizo el Congreso nacional, pero no la Legislatura provincial.

"Primero hay que tomar la decisión política y luego avanzar con el andamiaje electoral", advierten en el radicalismo, que tiene a disposición en la Legislatura dos proyectos opositores contra las PASO. Uno de La Unión Mendocina que propone suspenderlas y otro del PJ de los intendentes que directamente pide eliminarlas.

Corrió por estas horas una versión de que el oficialismo mendocino ya estaba charlando con una parte del peronismo la posibilidad de suspender la PASO locales, opción que rechazaría La Cámpora, pero fuentes radicales descartaron rotundamente que haya habido algún encuentro.

Consultado sobre los dilemas electorales del oficialismo local, el presidente de la Cámara de Diputados y del radicalismo de Mendoza, Andrés Peti Lombardi, dijo que considera "un retroceso" suspender las PASO. Sin embargo, señaló a la par que "la gente mayoritariamente quiere suspenderlas".

¿Lo hará o no el radicalismo?, consultó Los Andes. "No tengo instrucciones al respecto y cada vez queda menos tiempo", contestó Lombardi.

LOS ANDES

IDEÓLOGO. El exvicegobernador Juan Carlos Jaliff creó la doble urna para las elecciones de 2005.

El gobernador tiene hasta comienzos de mayo para resolver la unificación o simultaneidad de elecciones con la Nación.

LICITACIÓN PÚBLICA

RECONSTRUCCIÓN
RUTA PROVINCIAL Nº33
TRAMO: RP Nº20 / RP Nº31
DEPARTAMENTO MAIPÚ
PROVINCIA DE MENDOZA

EXPEDIENTE Nº: EX2025-01303598-GDEMZA-DPV
PRESUPUESTO OFICIAL: $5.000.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES CORRIDOS
VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO
DÍA DE APERTURA: 29/04/25
HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico. Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.mendoza.gov.ar/vialidad/ sección Licitaciones. Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ahermoso@mendoza.gov.ar. Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 29/04/25 hasta las 10:00 hs. Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 29/04/25 a partir de las 10:00 hs

dpv VIALIDAD MENDOZA

MENDOZA

GODOY CRUZ

Costarelli y su modelo de transición energética

Durante la VII Asamblea Nacional de Intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (Ramcc), Godoy Cruz presentó los avances de su Plan Estratégico de Energías Limpias.
En representación del intendente Diego Costarelli, el secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Darío Falcone, participó de la Mesa de Edificios Municipales Energéticamente Sustentables - Euroclima, donde afirmó que "la transición energética es necesaria e impostergable".

LUJAN DE CUYO

Sconfienza, reelegido presidente del Concejo

El Honorable Concejo Deliberante de Luján de Cuyo ratificó la continuidad de Andrés Sconfienza como su presidente. Durante su discurso, agradeció el respaldo de sus colegas. "El país y la provincia necesitan consensos. Debemos enfocarnos en lo importante y discutir con responsabilidad los temas clave", expresó Sconfienza.
En tanto que, la Vicepresidenta primera serÓ Laura Gómez (UCR) y la Vicepresidenta segunda, Paloma Scalco (Frente de Todos)

CONGRESO

Mendocinos insisten con modificar el huso horario

Mientras Chile inició su horario de invierno atrasando una hora sus relojes este fin de semana, el debate sobre el cambio de huso horario vuelve a instalarse en Argentina. Los diputados nacionales por Mendoza, Julio Cobos (UCR) y Adolfo Bermejo (PJ), reavivaron el pedido para que se discuta la modificación en la Comisión de Legislación General. Ambos consideran que la medida traería beneficios en términos de aprovechamiento de la luz solar y alineación con las franjas horarias internacionales.

Economía

Los huevos de Pascua cuestan hasta $160 mil el kilo en los supermercados

CONSUMO. El mercado ofrece desde opciones más accesibles hasta propuestas premium con subas del 51%, en promedio respecto a 2024.

LOS ANDES

OFERTA. En marcas conocidas, con decoraciones temáticas o sorpresas en su interior, el precio por kilo ronda los $30 mil.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Aunque los orígenes de la costumbre de regalar huevos de chocolate durante el domingo de Pascua se pierden en el tiempo, lo cierto es que desde hace más de un mes ya se pueden ver estos productos en las góndolas de los supermercado y, por supuesto, en las vidrieras de las chocolaterías.

Es un articulo que, por su alta demanda en las vísperas de Semana Santa, también se hace presente entre las ofertas que se impulsan en las plataformas de compra online y en los grupos de Whatsapp, a los que llegan opciones con una impronta más artesanales.

Los más costosos

En 2025, el precio por kilo de los huevos de chocolate que hay en los supermercados llega a superar los $160 mil. Afortunadamente, también hay muchas propuestas por debajo de ese valor y, además, algunas tiendas están ofreciendo descuentos cuando se compra más de una unidad.

El de mayor precio por kilo ($160.580,65) es el huevo de Pascua La Casa, por 155 gramos, que cuesta $24.980 y se encuentra en la web de Carrefour. Se trata de un producto elaborado con chocolate amargo del 70% y relleno con almendras bañadas. Sin embargo, si se llevan dos, se accede a un descuento del 70% en la segunda unidad, por lo que quedan en $16.178,50 cada uno (con un máximo de seis unidades combinables).

El huevo de chocolate de mayor precio unitario es Blockazo, de Cofler, que viene con maní y relleno con pequeñas versiones de esta golosina y de obleas. Su peso es de un kilo y cuesta $59.900. Como también está incluido en la promoción del segundo al 70%, se pueden llevar dos por $38.935 cada uno. Por su parte, el huevo Kinder Sorpresa de 150 gramos tiene un valor de $21.250

Los más accesibles

Sin embargo, también hay opciones muy accesibles, para quienes no quieren dejar pasar la ocasión, pero tienen un presupuesto acotado o deben regalar a muchos niños (y no tan niños).

El huevo de chocolate Biznike blanco o nevado por 20 gramos cuesta $1.190 (o $773,50 si se llevan dos), el Chocomotu con confites por 22 gramos vale $1.345 ($874,25) o los Bariloche por 22 gramos a $1.550 ($1.007,50).

Y entre ambos extremos, se puede encontrar una buena diversidad de productos, con diferentes tipos de chocolate y rellenos. Un dato: para estas Pascuas no se observan casi opciones con personajes infantiles, salvo un par de excepciones, sino que hay más adaptaciones de otras golosinas, como Kit Kat, Mantecol o Bon o Bon.

Los mini huevos para compartir (o no)

Otra presentación que ha ganado espacio es la de los mini huevos, que pueden servir para compartir en la sobremesa familiar (o para comer una sola persona viendo una película).

Bonafide ofrece los Mecano, con relleno de dulce de leche, y se puede optar por bolsas de dos tamaños diferentes: 67 gramos ($3.615 o $2.349,75 cada uno si se llevan dos) y 126 gramos ($6.475 o $4.208,75).

También están los huevitos Milka rellenos con crema de avellana por 90 gramos ($6.490 o $4.218,50); los Arcor Milk, de chocolate con leche y rellenos con crema sabor vainilla y cereal crocante ($4.990 / $3.243,50) y los Águila, por 160 gramos, rellenos con mouse de chocolate y con mouse de avellanas ($9.999 / $6.499,35).

Y, por supuesto, siempre están los huevos de Pascua artesanales que se pueden encontrar en los negocios de barrio o a través de las redes sociales de diversos emprendedores; además de la posibilidad de prepararlos en casa a gusto.

La canasta de Pascua aumentó más de 50%

La Canasta de Pascuas en 2025 registró un incremento promedio del 51,2%, con alzas que superan el 100% en algunos productos. Entre los alimentos que más subieron se destacan el atún enlatado, el filet de merluza y los huevos de chocolate.
Según un relevamiento realizado por el Instituto de Estudios de Consumo Masivo (Indecom), el producto que más aumentó fue el atún en lata de 170 gramos, que pasó de costar $2400 a $4900, un incremento del 104,2%. El filet de merluza también experimentó una suba considerable: pasó de $5900 a $9800 por kilo, lo que representa un ajuste del 66,1%.
"Este año se observó una suba promedio mucho más moderada que en 2024, pero igual de preocupante", explicó el presidente de Indecom, Miguel Calvete.

El costo de mover un camión subió 6,3% en el trimestre

LOGÍSTICA. A nivel mensual, en marzo volvió a mostrar un incremento en el valor para realizar el trasporte. Fue un 1,92% más que en febrero.

Los costos del transporte de cargas aumentaron 1,92% en marzo, acumulando un incremento 6,3% en el primer trimestre del 2025, según reveló un informe de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadeeac).

El dato del tercer mes del año reflejado por el Índice de Costos del Transporte (ICT) representó una suba respecto al registro de febrero, cuando arrojó un aumento del 1,62% en dicho mes.

En el acumulado de los últimos 12 meses, el reporte expuso que la suba de costos alcanza el 41,7%, comparando el notorio descenso frente al cierre de 2024, cuando el índice se ubicó en 84,9% y, en 2023, cuando se marcó el valor más elevado en 30 años, tras redondear incrementos del 248%.

Razones del ajuste

Al repasar el comportamiento de los costos en el último tiempo, desde la entidad que representa al transporte de cargas precisaron que "junto con un moderado nivel de actividad y en medio de un contexto de reducción de la inflación general, los menores ajustes en los costos operativos durante los últimos dos trimestres se deben a los continuos diferimientos en la aplicación de los impuestos específicos a los combustibles, decisión que nuevamente contribuyó a contener las variaciones en el precio del gasoil, el insumo más gravitante en los costos del sector".

41,7%
LA SUBA ACUMULADA EN 12 MESES. El informe reveló que el ajuste de costos representó una marcada baja en comparación al cierre de 2024, cuando el índice fue 84,9%, y con 2023, de 248%.

FIJOS. La Federación asegura que más del 40% de los costos son impuestos.

El indicador de Fadeeac analiza 11 rubros que impactan directamente en los costos de las empresas de transporte de cargas de todo el país y durante el mes pasado, la mayor parte de los rubros reflejó variaciones al alza, siendo lubricantes el de mayor crecimiento con "un ajuste del 3,25% tras siete meses sin modificaciones".

Por ejemplo, entre los ítems vinculados a los equipos de transporte, el informe detalló que "se registraron alzas en Material Rodante (2,56%) y Seguros (1,41%)", mientras que la categoría Neumáticos no tuvo cambios.

Sociedad

El primer secundario de San Martín cumple 80 años

ANIVERSARIO. La Escuela Nacional "Gral. José de San Martín" celebra sus ocho décadas de existencia. Los egresados más destacados y la increíble historia que une a la promoción del 81 con Serú Girán.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

FOTOS: GENTILEZA

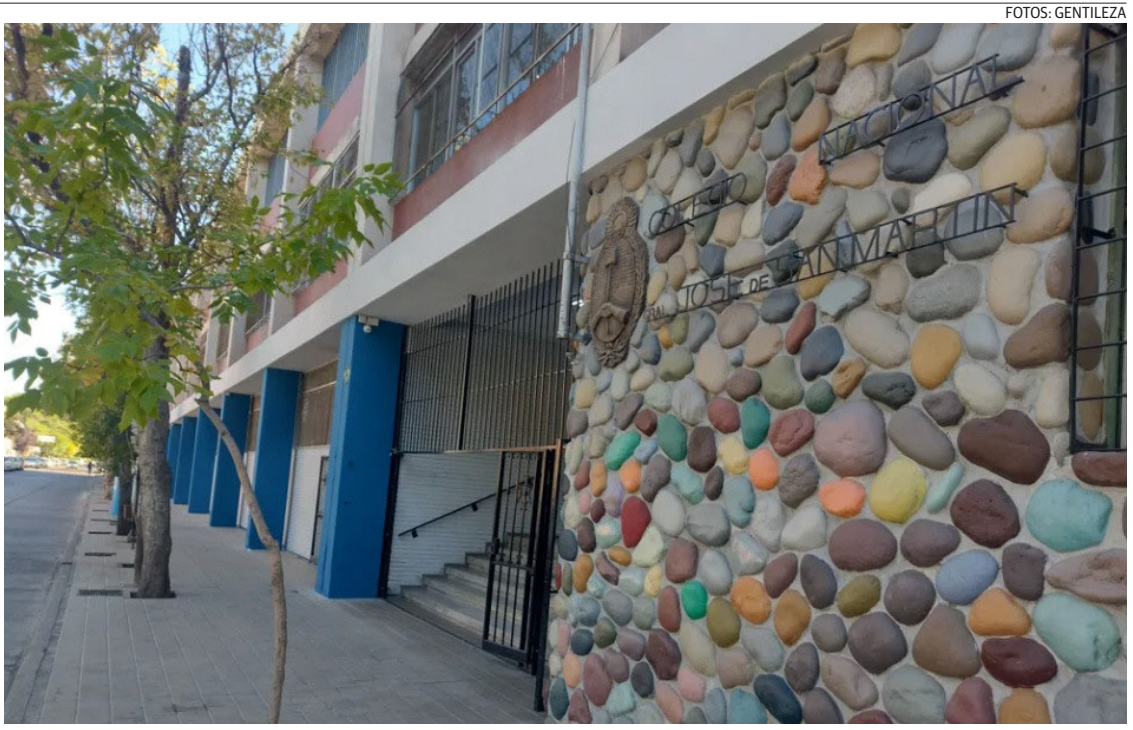

EDIFICIO. El establecimiento actual empezó a construirse en 1967 y se inauguró dos años después.

Las historias están hechas con las vidas de las personas. La de un colegio, muchísimo más. En los 80 años de la Escuela Nacional "Gral. José de San Martín" hay miles de nombres, de historias individuales que confluyen en la de este colegio secundario, el primero que tuvo el departamento de General San Martín. Son 80 promociones, de las que han surgido profesionales y trabajadores de las más variadas disciplinas, algunos de ellos reconocidos en la provincia y en el país.

"Tengo un agradecimiento muy grande al Nacional. Gente muy querida, desde compañeros hasta profesores", contó el egresado de la promoción 1984, Omar Palermo, actual miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza.

Otra ex integrante de la Corte, la histórica Aída Kemelmajer de Carlucci, dijo: "Tuve la suerte de ir al Colegio Nacional en San Martín y allí conocí profesores extraordinarios. Yo me reconozco en esas raíces".

"La calidad educativa del Nacional ha sido enorme. Fue un honor tener ese nivel de profesores", dijo el actual intendente de San Martín, Raúl Rufeil, egresado del Nacional en 1977. También egresó de allí el ex intendente Pablo Patti, recientemente fallecido, y una larga lista de legisladores y concejales.

Justamente un actual concejal, egresado del Nacional, Alejandro Ravazzani, presentó un proyecto, que luego fue aprobado por unanimidad, para declarar el aniversario del Nacional de "Interés Educativo, Social y Cultural". Lo propio hizo la diputada Claudia Salas en la Legislatura Provincial.

Claro, en 80 años y siendo primero y el único y después el más importante colegio de San Martín, egresaron de allí miles de jóvenes que, después, aportaron a la vida del departamento. La lista es enorme. Stella Mazzei, sanmartiniana, ex alumna, docente y dueña de buena memoria y biblioteca, ayuda para nombrar a algunos emblemáticos en la vida del pueblo.

"Los hermanos Dapás. Incluso el Roque fue abanderado", comienza, e inmediatamente agrega: "La Kela Muñoz (Irma Raquel), que fue abanderada también". Después vienen en el recuerdo de Stella: "Vivi Chaar, esposa del Valentín Núñez, trabajó muchos años en la Secretaría". Y acota que "en mi promoción, además de la querida Kela, estaban el Yundo Llaver (Segundo), el Chiquito Biondolillo, Jorge Petenatti, Rubén Moreno... También Cristina Onni, que fue después directora del Nacional".

Así se nombra a los vecinos de siempre, con el artículo por delante. "El Jorge Vecchiutti de la librería San Martín, la Silvia de Cara". Después hojea un libro y señala: "Esta es la promoción de la Aida (Kemelmajer). Está el Oscar Stoisa. La Norita Merletti, la Adriana Monteleone...". Y también enumera: "En el grupo del doctor Rufeil y el Daniel Llaver, estaba mi esposo, Armando Martínez (N. del R.: reconocido y querido juez penal en la Tercera Circunscripción)".

El juez Omar Palermo rescata la calidad educativa del Nacional y que "la educación pública iguala y da oportunidades por igual para todos". Y nos encarga que se mencione en la nota a las profesoras Nilda Porracín y Ana Recabarren y Olga Polidori.

HISTÓRICO. Charly García tocó con Serú Girán en el gimnasio del barrio San Pedro.

La increíble historia de la Promoción 1981

En estos 80 años, seguro cada promoción ha tenido una característica particular, alguna buena historia. Pero la que protagonizó la Promoción 1981 quizás sea insuperable. Para reunir fondos para el viaje de egresados, en lugar de vender empanadas, esos jóvenes lograron traer al modesto gimnasio del barrio San Pedro a Serú Girán.

Charly García, David Lebón, Pedro Aznar y Oscar Moro tocaron ante apenas 400 personas, la mayoría adolescentes sorprendidos, en éxtasis.

La idea surgió de los entonces alumnos de 5to año Rafael Lencinas, Bruno Discépolo, Gerardo Polo, Edy Brudezán, Amparo Argerich, Cristina Oltra y la alemana Miriam Gundlach (que estaba en intercambio estudiantil).

A los efectos de recaudar fondos para el viaje de egresados a Brasil, la idea funcionó horrible, porque quedaron debiendo plata, los padres tuvieron que cubrir algunos costos y el Tito Catapano, coincidentemente uno de los fundadores del Colegio Nacional, puso la plata para que pudiera pagarse el total a los promotores de la banda.

"Nos equivocamos. Los chicos de secundaria no escuchaban a Serú y vendimos muy poco. Ponele que la entrada salía $300, no era tan cara, pero acá ya había estallado la crisis de Greco", le contó una integrante del grupo a este periodista, hace un tiempo atrás.

Pero claro, eso fue lo de menos. Serú Girán tocó allí, por más que el motivo real solo haya sido que les quedaba un hueco entre un recital en el Cine Cóndor y otro en San Luis.

Rafael Lencinas recordó que la idea original fue así: "No teníamos un peso. Se nos ocurrió ir a verlo al Tito Catapano (histórico médico de San Martín) a preguntarle si nos podía ayudar. Nos hizo cheques y nos dijo que le mandáramos saludos a Charly. Pensamos que era joda, pero cuando le dijimos a Charly, él nos dijo: ´¡Oh, el Tito...! ¡Mandale un abrazo enorme de mi parte!´".

Cronología de la institución

9 de febrero de 1945: Se constituye la Sociedad Popular de Educación "Gral. José de San Martín", formado por destacados vecinos de diversos sectores, que se comprometieron a trabajar por la educación media en el departamento, ya que hasta ese momento no había colegio secundario en San Martín.

6 de abril de 1945: Se concreta la apertura del Instituto de Enseñanza Secundaria E-6, adscripto al Colegio Nacional "Agustín Álvarez", bajo el nombre de "General José de San Martín", permitiendo que 33 alumnos, pudieran acceder a la educación secundaria. Funciona en el edificio de la Escuela San Martín, en la calle 25 de Mayo. Su primer director fue Santiago Felipe Llaver, más adelante gobernador de Mendoza.

5 de julio de 1947: Se aprueba que el terreno donde estaba el antiguo cementerio de la ciudad y que en ese momento contenía al vivero municipal, fuera destinado a la construcción de un edificio para el colegio.

1953: Por decreto presidencial N° 9623/53, la escuela secundaria pasa a denominarse Colegio Nacional "Gral. José de San Martín" y deja de depender de la Sociedad Popular de Educación.

1967 - 1969: Construcción e inauguración del nuevo edificio.

1965-1981: La gestión de la profesora Teresa Magdalena González, quien fue rectora en este período, marcó un hito en la historia del colegio.

1983: Se creó el Departamento de Aplicación, consolidando el ciclo completo de educación desde el jardín de infantes hasta el nivel terciario, transformando a la institución en la Escuela Nacional Normal Superior "Gral. José de San Martín".

1993: La Ley Federal de Educación N° 24.195/93 estableció la transición de la institución a la Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza, otorgándole la numeración oficial de Escuela N°9-001.

7 DE ABRIL

Espacio Publicidad

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD: *MI SALUD, MI DERECHO*

El derecho a la salud de millones de personas está cada vez más amenazado por todo el mundo.Las enfermedades y los desastres acechan amenazadoramente como las principales causas de muerte y discapacidad.

Los conflictos malogran vidas y dejan un reguero de muerte, dolor, hambre y desasosiego psicológico.

La quema de combustibles fósiles azuza la crisis climática y a la vez nos arrebata el derecho a respirar aire limpio, y la contaminación del aire en espacios cerrados y en el exterior se cobra una vida cada cinco segundos.

Según el Consejo de la OMS sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos, al menos 140 países reconocen la salud como un derecho humano en su constitución. Sin embargo, ninguno de ellos promulga ni aplica leyes que garanticen a sus poblaciones el derecho a acceder a los servicios de salud. Ello explica que al menos 4500 millones de personas (más de la mitad de la población mundial) no estuvieran plenamente cubiertas por servicios de salud esenciales en 2021.

Para hacer frente a desafíos de este tipo, el lema del Día Mundial de la Salud 2024 es «Mi salud, mi derecho».

El lema de este año se eligió para defender el derecho de todas las personas, dondequiera que estén, a tener acceso a servicios de salud, a educación y a información de calidad, así como a agua potable, aire limpio, buena alimentación, vivienda de calidad, condiciones laborales y ambientales decentes, y a no ser discriminadas.

7 de Abril

La salud es el regalo
más grande,
Cuidala y disfrutala!

Día Mundial de la Salud

COFAM
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE MENDOZA

Romeo ya está en Córdoba para el trasplante de médula ósea

SOLIDARIDAD. El nene mendocino será intervenido en el Hospital Privado. Una campaña ayudó a recaudar fondos para que la familia pudiera viajar.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

Romeo, un niño de 12 años de La Consulta, San Carlos, que atraviesa por segunda vez un tratamiento contra la leucemia, logró reunir los fondos necesarios para viajar a Córdoba, donde lo espera un trasplante de médula ósea.

La campaña para costear su traslado y alojamiento fue lanzada el jueves en las redes sociales de la Asociación Tras-Pasar y, en pocas horas, movilizó a cientos de personas.

"Hace un ratito me llamó la mamá de Romeo, que estaba muy feliz y agradecida porque desde ayer [por el jueves pasado] que sacamos la campaña hasta hoy que ella se contactó conmigo, había sido una campaña súper exitosa y ya tenían los costos para poder viajar", contaba el viernes con emoción Mercedes Carrión, fundadora de la asociación, que desde hace 15 años acompaña a niños con cáncer en Mendoza.

Romeo llegó este lunes 7 de abril al Hospital Privado de Córdoba, donde se realiza la operación, y permanecerá al menos un mes en la ciudad. Su hermana será la donante.

"Romeo es uno de esos cuatro que tiene la fortuna de tener un donante compatible en su familia", explicó Carrión.

"La garra, la fuerza y la valentía que tienen estos niños para poder transitar esta enfermedad es maravillosa", dijo emocionada.

A través de las redes, lugar donde se gestó la campaña solidaria, la familia del gran valiente expresó su agradecimiento: "En menos de 24 horas se logró conseguir el dinero necesario para el viaje y estadía para el trasplante de Romeo y mucho más".

Y anticiparon: "Es por eso que, como familia, queremos agradecerles y comunicarles que parte de lo donado será entregado a la Asociación Tras-Pasar, una vez finalizado el trasplante, para que puedan seguir ayudando a más niños que están en una situación igual o más complicada y que también necesitan apoyo".

GENTILEZA

EMOCIÓN Y GRATITUD. En menos de 24 horas, la familia de Romeo pudo conseguir fondos para el viaje y estadía en Córdoba.

El dinero que sobró de esta campaña solidaria se entregará a la Asociación Tras-Pasar, que acompaña a niños con cáncer desde hace 15 años.

Cómo fue la campaña

La imagen de Romeo tocando el ukelele en su habitación, publicada en el Instagram de la Asociación Tras-Pasar (@asociacion_traspasar), fue el puntapié para una ola de solidaridad. "¿Frenás dos segundos? ¿Nos ayudás a llevar a Romeo a su trasplante?", decía el posteo que acompañó la foto, rápidamente compartido por los usuarios.

Los fondos recaudados ya cubren los gastos inmediatos del viaje y la estadía. La familia de Romeo incluso expresó su deseo de colaborar con otros niños en tratamiento.

"La mamá me decía: 'Hemos llegado a juntar dinero suficiente que podemos compartir con otro niño'", relató Carrión. "Eso habla de una grandeza enorme. Y también de una comunidad maravillosa que respondió desde todos lados, especialmente desde San Carlos".

La ONG acompaña a más de 170 niños y niñas con enfermedades oncológicas en la provincia. "Romeo es uno más de un montón de niños que están luchando contra el cáncer", afirmó Mercedes. "Invito a la gente a que conozca el trabajo de la asociación y que sepa que cualquier tipo de donación económica va a ser bien recibida".

Donar médula es donar vida

"Solo uno de cada cuatro pacientes tiene un donante compatible en su familia", explica Mercedes. "El resto debe buscar en el Banco Mundial de donantes. Por eso necesitamos que la mayor cantidad de gente se inscriba".

Para ser donante de médula, se puede iniciar el proceso en cualquier hospital con servicio de hemoterapia, donando una unidad de sangre y expresando la voluntad de inscribirse como donante. El procedimiento no tiene riesgos y la mayoría de las extracciones se realiza por aféresis.

Las farmacias deberán exhibir un QR con los precios

SALUD. La medida, que aplica a los medicamentos recetados, apunta a que haya mayor transparencia con el consumidor.

Las farmacias estarán obligadas a exhibir los precios de los medicamentos vendidos bajo receta médica, mediante un sistema de códigos QR, según una nueva resolución conjunta firmada por las Secretarías de Industria y Comercio y de Gestión Sanitaria.

La medida a la que accedió la Agencia Noticias Argentinas, busca transparentar los precios en el sector y facilitar el acceso a la información por parte de los consumidores y dispone que los establecimientos deberán contar con listas de precios actualizadas de todas las especialidades medicinales y ponerlas a disposición del público mediante un cartel visible que incluya un código QR.

En concreto, el cartel deberá incluir la leyenda "CONSULTE AQUÍ LISTA DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS" y permitir el acceso digital a la nómina completa de productos disponibles con su valor final.

La resolución también ratifica la obligación de exhibir los precios de los medicamentos de venta libre en góndolas o estanterías accesibles al público, en consonancia con la Resolución N° 4/2025 del Ministerio de Economía, que ya regula la exhibición de precios en otros rubros comerciales.

La medida responde a la necesidad de dotar al consumidor de información clara, cierta y accesible, en un contexto donde el mercado de medicamentos presenta particularidades que dificultan el conocimiento del costo final, que varía según marca, cobertura médica y acuerdos vigentes.

TRANSPARENCIA. El consumidor tendrá información "clara, cierta y accesible".

El cartel, que deberá incluir un código QR, permitirá el acceso digital a la nómina completa de productos disponibles con su valor final.

El incumplimiento de esta disposición será sancionado según lo previsto en la Ley de Defensa del Consumidor y el Decreto N° 274/2019 sobre lealtad comercial.

Es importante aclarar que, más allá de los descuentos particulares que salen de los convenios celebrados en mesas chicas de trabajo entre los laboratorios, las farmacias y los prestadores de salud o "pagadores", todos los medicamentos deben respetar los mismos precios, tanto los de venta por receta como los de venta libre.

Es cierto que ese detalle ya venía siendo ofrecido en el buscador oficial de Salud de precios de medicamentos. Sin embargo, hasta ahora no había una herramienta real para que los clientes de farmacia vieran algo así como el "menú" de remedios disponibles para la compra.

MAIPÚ CRECE

Maipú
/ MUNICIPIO

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 51/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "CONSTRUCCIÓN PLAYON DEPORTIVO, CIERRE Y CICLOVIA"**, distrito Fray Luis Beltrán, Maipú.
Expte,: 35572/2024 Fecha de Apertura: 24/04/2025 Hora: 09:00 Hs. Precio Carpeta: $ 342.900,00 **Presupuesto Oficial**: $ 342.923.423,46 **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES**: **Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.** Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

Mundo

AP

INFLACIÓN. Economistas se preguntan cuál será la reacción de los consumidores estadounidenses cuando comience a encarecerse el costo de vida y cómo hará la Reserva Federal para contener la inflación.

Aranceles: ¿EE.UU. puso fin a su tradición política de libre comercio?

GUERRA COMERCIAL. Estiman que la política de aranceles impuesta por Donald Trump reducirá las importaciones estadounidenses en un 9%. mientras que la renta real per cápita del país disminuirá en un 15%. Presión inflacionaria y reacción de consumidores.

Juan de Lucio y Francisco Requena
The Conversation

Quedará para los anales de la historia el suicidio económico llevado a cabo por la administración Trump el 2 de abril de 2025. Sin rubor, Estados Unidos anunció el final de su tradicional política de apertura comercial, con la misma tranquilidad con que, durante la pandemia, se llegó a proponer la ingesta de lejía para solucionar la emergencia sanitaria. ¿Base científica?: la misma. Ninguna.

El presidente Donald Trump declaró una emergencia económica nacional y anunció aranceles de al menos 10% para todos los países, con tasas aún más altas para 60 países a los que ha considerado "los más infractores".

Ha llegado a su fin la política de libre comercio, bandera del liderazgo estadounidense desde finales de la Segunda Guerra Mundial. Lo han anunciado poniendo encima de la mesa un método superficial para calcular el arancel que debe gobernar las relaciones económicas de la principal economía de Occidente.

Sin teoría económica que lo avale, el arancel recíproco se calcula para cada socio comercial dividiendo entre dos la ratio del déficit sobre las importaciones de EE. UU. con cada país (y si hay superávit, un 10%). Así, EE.UU. vuelve a los niveles arancelarios previos a la Segunda Guerra Mundial.

Ahora ciñámonos sólo a la dimensión comercial, aunque las consecuencias de la decisión del presidente Trump de imponer aranceles universales trascienden los ámbitos económico y comercial.

Modelos y escenarios

Las medidas arancelarias que el presidente Trump fue anunciando en los últimos meses, y que parecían economía ficción, finalmente se han materializado.

Gracias a los avances en la teoría del comercio internacional y sus aplicaciones podemos calcular el impacto que provocarán tanto en el comercio exterior como en el bienestar de los países. Recientemente, los autores de este texto hemos estado simulando el "escenario ficticio" de un desacoplamiento comercial con China o con Rusia (y sus consecuencias).

Si incorporamos los aranceles propuestos en nuestros modelos, los resultados son muy claros: un desastre económico para EE.UU. y un impacto negativo en Asia. El modelo de equilibrio general (que estudia la interacción y el equilibrio entre los distintos mercados de una economía) utilizado para medir las ganancias de bienestar de los acuerdos comerciales se puede utilizar igualmente para analizar la subida arancelaria propuesta.

Podemos estimar que la política de aranceles de Trump reducirá sus importaciones en un 9%. mientras que la renta real per capita de EE.UU. disminuirá en un 15%. Aunque la producción nacional aumenta ligeramente, la caída de la renta real es consecuencia de un fuerte repunte de los precios en la economía norteamericana. Si se cumple este escenario, toca esperar a la reacción de los consumidores cuando empiecen a subir los precios y de la Reserva Federal para contener la inflación.

Los resultados de la simulación

El impacto para Europa no sería tan negativo como se espera y los países latinoamericanos no sufren graves embates, pues sus aranceles están en el 10%, salvo en los casos de Venezuela (15%) y Nicaragua (18%). Los grandes perjudicados son los países asiáticos y Suiza.

El redireccionamiento del comercio mundial hace que la UE siga jugando un papel (si cabe más) importante en el comercio mundial. Con altos volúmenes de exportaciones, no se aprecia un impacto negativo en la renta per cápita de los ciudadanos de la Unión Europea. En cambio, China, India, Corea del Sur y Japón serían los más perjudicados.

En este sentido, Europa debe reaccionar en otros frentes distintos al comercial. Quizás sea el momento de que la UE explore algunas de las iniciativas que llevan tiempo sobre la mesa pero con un avance muy moderado. Entre esas medidas están las relativas a los impuestos a las multinacionales, las actuaciones en el ámbito tecnológico y los avances en el proceso de integración y construcción de un proyecto común de relevancia internacional.

Efectos no deseados

Las consecuencias de esta medida van más allá de las comerciales y económicas. La desconfianza en el dólar, la incertidumbre para las inversiones productivas, la reiterada cercanía de EE.UU. a economías marginales y la desconfianza tecnológica, jurídica e institucional parece que no han hecho más que empezar.

Los efectos económicos y sociales seguirán estando presentes. Nunca un "acto de liberación" habrá costado tanto dinero a sus ciudadanos. Parece que la lejía económica causará problemas principalmente al que la ingiere.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Avances que la Justicia Federal necesita

La atención que merece la Justicia Federal por parte de la política parece haber llegado. En su discurso reciente ante la Asamblea Legislativa, para inaugurar un nuevo periodo anual de sesiones, el presidente de la Nación anunció que enviará al Senado los pliegos para todos los cargos vacantes de jueces y también para la Procuración General de la Nación.

Fue, sin ninguna duda, el mejor anuncio de Javier Milei en lo que se refiere a la justicia, ya que esa anomalía generada por las vacancias en numerosos juzgados del país sigue generando demoras ante la falta de magistrados, o porque la designación de jueces subrogantes opera como una frazada corta y no hace otra cosa que agravar el desborde que ya tienen muchos de los jueces en funciones.

Hay actualmente en el Poder Ejecutivo más de 150 ternas de candidatos a jueces ya seleccionados por el Consejo de la Magistratura y al presidente le corresponde elegir a uno por cada cargo vacante para luego enviar la nominación, o pliego, al Senado de la Nación. Ya se trata de una cuenta pendiente del actual gobierno, que había prometido normalizar esta falencia el año pasado, pero nunca lo hizo.

Es una seria falencia que subsiste desde hace varios años y no se puede entender cómo la dirigencia en general, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, no advirtió que un Poder Judicial parcialmente inválido en cuanto a su estructura difícilmente pueda llegar a cumplir las metas que presupuestariamente y en cuanto a la implementación de medidas se le fijan anualmente.

Como complemento de este importante anuncio, el presidente también anticipó algo que posteriormente confirmaron desde el Ministerio de Justicia de la Nación. Se basa en la llegada a los tribunales federales de Comodoro Py, el distrito de la justicia penal más importante del país, de la implementación del sistema acusatorio, que tiene entre sus características la quita de poder de investigación a los jueces para trasladarlo a los fiscales federales.

Esta modificación, según se informó posteriormente, comenzará a regir el 11 de agosto próximo a raíz de la aplicación del nuevo Código Procesal Penal. El propósito, según las autoridades nacionales, es "cambiar la Justicia argentina" en lo referente a la injerencia política que ha sufrido durante décadas. Este sistema, vale recordarlo, hasta ahora rige sólo en algunas provincias, entre ellas Mendoza.

El sistema acusatorio, como también el juicio por jurados para emitir dictamen, son aspectos que el propio presidente resaltó en su mensaje en el Congreso. Puso como ejemplo de efectividad del mecanismo de investigación encabezado por fiscales los resultados obtenidos en Santa Fe para encarar casos contra el narcotráfico con condenas "en un mes, cuando antes tardaban más de tres años", según lo que señaló Milei.

En síntesis, anuncios que generan alguna expectativa con respecto al correcto y necesario buen funcionamiento del Poder Judicial, pilar de la estructura republicana cuando se cumple con su necesaria equidistancia de los dos restantes poderes, necesariamente políticos. Con más razón en medio del bochornoso proceso, aún pendiente de una resolución definitiva, para el nombramiento del juez Lijo y el académico García-Mansilla como miembros de la Corte Suprema de la Nación.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Ego, irrealidad y una pizca de perversión

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

De ahora en más, el 2 de abril será en los Estados Unidos, por obra y gracia de Donald Trump, el "Día de la Liberación". ¿Por qué? Porque ese día del año en curso, el presidente conservador levantó el muro arancelario que inaugura una era de proteccionismo.

El concepto que, por ejemplo, debiera denominar a la aprobación de la decimotercera enmienda que abolió la esclavitud en 1865, es usado por el magnate neoyorquino para llamar al día en que destruyó con un bombardeo de aranceles el sistema internacional de libre comercio que rigió durante el siglo transcurrido desde la Segunda Guerra Mundial hasta que estampó su larga y ampulosa firma con fibra negra en el decreto residencial.

Un toque de perversión aparece en el sintagma nominal con que Trump bautizó su guerra comercial contra el mundo.

"Día de la Liberación" es como se llamó al 8 de mayo de 1945, porque fue cuando capituló el III Reich. Ese día se apagaron los hornos crematorios de los campos de concentración y se desintegró el régimen que ocupó media Europa y exterminó millones de personas.

Día de la Liberación evoca la apertura de las rejas de Auschwitz, Bergen Belsen, Treblinka, Dachau, Buchenwald y otros siniestros espacios donde imperó el mal absoluto. Evoca el fin de la industrialización del asesinato. El momento en que se detuvo el genocidio cometido por el supremacismo racista de Hitler.

También hay algo absurdo en la forma con que Trump bautizó su patada al tablero del comercio mundial. Absurdo porque deforma la realidad visible.

Ya había llamado de ese modo al día que derrotó a Kamala Harris en las urnas. También al día que asumió su segundo mandato y ahora lo proclama, en voz suficientemente alta como para que quede grabado en la historia, como nombre de la fecha en que levantó una muralla arancelaria.

¿Liberación de qué? ¿Acaso Estados Unidos ha sido en el último siglo un país abusado, expoliado y sometido por el resto del mundo pero, particularmente, por las democracias noroccidentales que han sido sus principales aliadas y mayores socias comerciales?

El argumento de Trump incurre en el absurdo, porque parece describir un país que sufre la explotación que le imponen los demás países del mundo, en especial aquellos que estuvieron en su misma trinchera en las dos guerras mundiales y en la Confrontación Este-Oeste. Como sanguijuelas, europeos, canadienses, japoneses y surcoreanos, pero también chinos y tantos otros, succionaron sus riquezas hasta hacerlo languidecer. Una descripción desmentida por el sentido común y por la realidad visible.

En el período durante el cual, según el relato trumpista, Estados Unidos fue estafado y vampirizado por el enjambre de bribones que componen la comunidad internacional, en especial los "parásitos" que integran el bloque noroccidental, la realidad evidente muestra que ocurrió lo contrario: Estados Unidos alcanzó el rango de superpotencia, además de ganar las carreras armamentista y espacial, desarrollar más que ningún otro país su economía y construir la sociedad más opulenta del planeta.

Banaliza y deforma la noción de comunismo al considerar que liberó a los norteamericanos de los "gobiernos comunistas" del Partido Demócrata. Aún más, nombrando como hizo al día del lanzamiento de su guerra arancelaria, banaliza la mayor guerra de exterminio de la historia.

Es probable que el nuevo orden económico que impulsa Trump con sus aranceles provoque caos en los mercados y recesión global, sin lograr el fortalecimiento de la economía norteamericana que promete el líder ultraconservador. El nuevo orden económico mundial desglobalizado acaba de empezar, con políticas arancelarias que tienen un antecedente: el presidente William McKinley implementó un proteccionismo similar a fines del siglo 19 y principios del siglo 20. Sus resultados fueron buenos en el corto plazo, pero las contraindicaciones que aparecieron en el mediano plazo, aunque su impulsor no pudo verlas porque fue asesinado en 1901.

¿Liberación de qué? ¿Acaso Estados Unidos ha sido en el último siglo un país abusado, expoliado y sometido por el resto del mundo pero, particularmente, por las democracias noroccidentales que han sido sus principales aliadas y mayores socias comerciales?

Trump también admira a McKinley por el expansionismo, ya que anexionó las islas Hawaii, además de ocupar Guam y Puerto Rico en la guerra contra España, inspirándose en James Polk, antecesor que anexó Texas, California, Utah, Nuevo México, Arizona, Nevada y partes de Wyoming y Colorado, además de comprar Óregon a los ingleses.

Lo evidente es que el sintagma nominal elegido para este sismo que sacudirá la economía mundial, es una muestra de superficialidad con rasgos de perversión, que también intenta anunciar un cambio de sistema político en Estados Unidos.

El nuevo orden económico y geopolítico requiere que Trump continúe gobernando después de este segundo mandato, a pesar de la enmienda que lo prohíbe. Ergo, depende de que el líder ultraconservador pueda degradar en autocracia la democracia norteamericana.

Si eso ocurre, es posible que en el futuro se establezca otro "Día de la Liberación": el que marque el fin de la era Trump.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 7 de abril de 1925

Condenas por el asesinato de un cardenal español

Zaragoza. La Audiencia ha dictado sentencia en la causa por el asesinato del cardenal Juan Soldevilla, condenando a muerte a Rafael Torres Escartín. Francisco Ascaso ha sido declarado en rebeldía y por encubridores le dieron seis años a Eleuterio Salamero y Juliana López.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Liberación o dependencia

Carlos Fara
Consultor político

Todo lo positivo que nos podía traer el Pato Donald (aun cuando se vaya a dormir y no nos dé la foto) puede escurrirse como agua entre las manos en un mundo de alta turbulencia, al nivel de la aparición de la pandemia hace 5 años atrás. La actitud del gobierno de Milei de iniciar negociaciones rápidas puede ser un aliciente para calmar nuestras aguas, pero eso no es todo. La economía planetaria puede haber entrado en una fase de alta inestabilidad que afecte a la Argentina, más allá del comercio exterior con EE. UU. ¿Recesión? ¿Caída de precios de nuestros commodities? ¿Fly to quality? ¿Vecinos que devalúan para mantener su competitividad? Nada de todo eso son buenas noticias. Cuando gana la incertidumbre, pierden las proyecciones de inversiones y la rentabilidad de los negocios. Si algo de eso sucediese ¿puede tener un efecto electoral negativo en octubre para el oficialismo? Mmmm. Sería cauteloso. Cuando las crisis internacionales son tan patentes, los votantes toman nota tarde o temprano, y pueden dispensar errores o consecuencias negativas por responsabilidad ajena.

En todo caso fue una mala semana para el gobierno, que ya lleva unos 70 días con el paso mayormente cambiado, desde Davos para acá. Todo lo ocurrido con los pliegos de los dos jueces propuestos para la Corte fue un gran vodevil, que concluyó con una derrota innecesaria. Desde el vamos, todo estuvo mal calculado y manejado. El presidente compró un negocio que le trajo Lorenzetti, a lo que se sumó una idea creativa del asesor estrella para sumar a sus "batallas culturales". Pero para que estos esquemas funcionen hay que estimar adecuadamente cuál sería la ganancia concreta y percibida por los actores relevantes. Por ejemplo, Cristina.

¿Por qué CFK iba a aceptar votar a Lijo? ¿A cambio de qué? ¿Con qué garantía de que sus problemas judiciales se podrían resolver en el más alto nivel? Está claro que hubo una negociación en firme, pero que el gobierno no supo hacerle "una oferta que no podría rechazar". Había una lista de jueces para negociar, un intercambio de nombres para completar el tribunal, un paquete donde podía entrar la ampliación de la Corte, hasta opciones de Procurador General. Nada de eso funcionó. Ahora la jefa demuestra que domina bastante del bloque, aunque varios senadores "propios" se hayan escapado de control porque responden a gobernadores -Formosa, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero- o son líberos -Uñac, Manzur, Mendoza, Moisés.

El presidente utilizó el argumento de que "la casta" frena el cambio que está haciendo en la Argentina. Error: 1) Lijo no tiene buena imagen, 2) todo quedó como un tema de la política, y 3) el argumento de la casta ya está desgastado. Si el oficialismo pensaba que le iba a sacar jugo a esta derrota política, es porque está mirando un mundo que no existe. Tenía varias alternativas para evitar el papelón. Una era negociar un paquete con la expresidenta. Otra era retirar los pliegos. Al final, siempre es preferible reducir daños que perseverar en el error. Las horas previas a la sesión el jefe de gabinete abrió el paraguas para anticipar que se venía una derrota. Fue el único gesto de astucia política.

La seguidilla de errores tiene un trasfondo estructural. Hace casi dos meses -en la columna "Madame Robespierre"- adelantamos que el famoso triángulo de hierro ya no eran 3, sino que eran 2 (los Milei) + 1. Esa fisura se fue profundizando y se podría decir que hoy ya no es un triángulo, sino una vara con dos polos fuertes, separados del tercer elemento. Varios hechos han contribuido al desgaste, desde la interrupción del reportaje al encontronazo como Manes. Karina -el auténtico poder de este gobierno, mientras el Javo juega con planillas de Excel y mira las redes- obturó en Casa Rosada el espacio en donde el joven maravilla hacía off con los periodistas. La voracidad del mago, en todos los aspectos imaginables, terminó por hacer que la hermanísima haya acotado el chat de tres. ¿Cómo se llama la obra? El hilo se corta por lo más fino.

Pero ahí no terminan los problemas internos. A medida que la gestión libertaria fue sumando éxitos económicos y políticos, se empezaron a activar las tribus internas que quieren administrar la herencia, además de Robin Caputo. Uno es Guillermo Francos, con poder de fuego relativo. Otra es la Pato, hábil como pocas en el campeonato mundial de truco. Y como si esto fuera poco, los Menem -otros voraces- están trabajando para un neo menemismo post mileísta (se ve que son gente con visión). Por eso, a la hora de la verdad, "el jefe" decidió homogeneizar los primeros lugares de la lista de candidatos a legisladores porteños, relegando a las mencionadas tribus.

¡Pero que no cunda el pánico! Todos los temores electorales que tiene el león libertario se los puede resolver el desmadre bonaerense entre Cris y Axel. Aunque parezca mentira, cada semana hay que repetir que la tensión está peor que nunca (o sea, incrementada respecto a los siete días previos). Seguimos viendo el juego de la gallina. El gobernador carece de operadores bien entrenados para buscar una negociación productiva con la tropa de Máximo. Y no tiene muchos legisladores adictos porque las lista siempre las armó la jefa. Es verdad que duplica el apoyo de intendentes que tiene el cristinismo, pero esa es solo parte de la cuestión, porque los movilizados por el aparato son una cantidad muy pequeña frente al total de votos de UP. Por eso CFK amenaza con bajar a dar batalla al territorio si se desdobla, para poner en blanco sobre negro quién tiene qué. La variable crítica ahora es la línea de tiempo, porque ni siquiera despejaron el primer término de la ecuación: las primarias.

El presidente, frente al fracaso del jueves en el Senado, utilizó el argumento de que "la casta" frena el cambio que está haciendo en la Argentina. Error: 1) Lijo no tiene buena imagen, 2) todo quedó como un tema de la política, y 3) el argumento de la casta ya está desgastado.

Perdió Juan Domingo Biden y ganó Juan Domingo Trump. El general tenía razón: peronistas son todos. Cristina podría exportar a EE.UU. sus "pibes para la liberación", porque el magnate los va a necesitar. Pero no se sabe qué arancel les impondrá. Quizá podrían ir a préstamo por una temporada, como hacen los clubes de fútbol.

MENDOZA

El vaso medio lleno

Martín Kerchner Tomba
Senador provincial

El camino se construye por donde la huella avanza. La frase simboliza a la perfección estos 10 años de Cambia Mendoza en el gobierno, pero también los por venir. A través de un estilo homogéneo de gobernar, la Provincia ha logrado consolidar un orden, un rumbo definido. Nuestros pilares son claros: equilibrio fiscal, baja de impuestos, disminución de la deuda pública (menores impuestos futuros), subsidios inteligentes a la producción, baja de costos laborales (oficina de conciliación, más salas unipersonales), obra pública estratégica, entre los principales. Los servicios del Estado Provincial han mejorado mucho en estos años, con una planta de agentes públicos que ha disminuido. Es una huella que ha avanzado mucho, marcando el camino a futuro.

Al principio fueron reformas muy notorias, porque el desorden heredado del populismo era muy grande. Pero ahora las mejoras siguen, ya con reformas de segunda generación, menos grandilocuentes para los titulares, pero igualmente en la dirección correcta. Tomemos el caso de la minería del cobre, clave para diversificar nuestra matriz productiva: en el último año se ha avanzado más que en décadas. Pero no es cualquier minería la que se está proponiendo, sino una respetuosa de lo ambiental, y que además pueda coexistir con una vitivinicultura de alta eficiencia y con modelos de integración de alto valor agregado entre industriales y productores primarios (caso Simplot, de exportación de papas a toda Sudamérica). O veamos el Fondo de Resarcimiento, con 1.000 millones de dólares para reforzar la infraestructura de riego, de energía y demás palancas que sostienen la productividad de nuestra economía. O el camino que se está llevando en el campo de las energías renovable o del petróleo no convencional. Son todas reformas que profundizan la senda iniciada a fines de 2015, la de la búsqueda de una Mendoza más competitiva.

Así, nuestra estrategia también incluye seguir bajando impuestos, reducir aún más el tamaño del Estado, seguir aliviando la carga de los privados. Por ejemplo, se anunció hace poco, un cronograma gradual de rebaja en Impuesto a los Sellos (impuesto distorsivo), que finaliza con su eliminación total en pocos años. Son hechos concretos, palpables, no simple declaratoria. Ese es el rumbo que nos trazamos y hacia el que seguimos avanzando. En Cambia Mendoza hay un equipo que tiene claro el partido que juega y la meta hacia la que apunta.

Sin embargo, la pieza que aún falta encajar proviene de la macroeconomía nacional. La actual administración avanza en la dirección correcta, pero aún no ha terminado de generar todas las condiciones para el boom de inversiones privadas que Mendoza –y todo el país– necesita. Mientras tanto, nosotros venimos haciendo nuestra parte: en una década pasamos de un Estado ineficiente a uno inteligente, con bases sólidas para el desarrollo.

Por supuesto, siempre hay margen para mejorar. No somos ajenos a la autocrítica y sabemos que debemos ser aún más eficientes en áreas clave como educación, salud, seguridad y obras públicas, entre otras. Es por eso que valoramos las observaciones constructivas, tomamos nota de todas ellas. Pero lo importante es que, más allá de los matices, nadie pone en duda el rumbo de fondo: Mendoza avanza en la dirección correcta.

Para finalizar, nuevamente un reconocimiento especial a quienes, con sus análisis y críticas bien fundamentadas, nos desafían incluso hasta en nuestros mayores logros. Esa exigencia constante es la que nos mantiene alejados de la autocomplacencia y nos impulsa a seguir gobernando con dedicación, compromiso y la firme convicción de que Mendoza seguirá progresando en los próximos años, en la medida que se continúe por la huella trazada.

Deportes

LO QUE SE DIJO

A Lo dijo el DT. "Conforme porque logramos mantener el arco en cero y superamos a un rival difícil. El equipo es muy competitivo y va dando muestra de su identidad en cada partido", afirmó Medrán.

B Sentido homenaje. El 30 de marzo se cumplió un año del fallecimiento del ídolo máximo del Lobo, Víctor Legrotaglie. La dirigencia del Parque denominó a esa fecha Día de las Glorias de Gimnasia.

C Siempre presentes. La Comisión Directiva mensana también rindió homenaje a los ex combatientes de Malvinas, tras cumplirse 43 años del conflicto bélico en el Sur nacional.

Este Gimnasia está intratable

FÚTBOL. Con goles de Brian Ferreyra y Facundo Lencioni, el Lobo superó claramente a Chaco For Ever, por 2 a 0, en el estadio Víctor Legrotaglie. El equipo del Parque sigue invicto, está puntero y hace soñar al mundo mensana con el ansiado ascenso.

Sergio Faria
sfaria.losandes.com.ar

RAMIRO GÓMEZ/LOS ANDES

GOLEADOR. Brian Ferreyra volvió a convertir y terminó siendo una de las grandes figuras que tuvo el Lobo ayer.

¡Este Lobo está imparable! Gana, gusta y hace soñar el pueblo mensana.

Ayer, en el estadio Víctor Legrotaglie, Gimnasia volvió a dar una gran muestra de su buen momento y superó, con goles de Brian Ferreyra y Facundo Lencioni a Chaco For Ever por 2 a 0, en uno de los encuentros por la zona B de Primera Nacional.

Con este triunfo el Pituco sigue invicto y es puntero en solitario en el grupo y se alejó 3 puntos del Lobo jujeño. En el Parque los dirigidos por Ezequiel Medrán mantuvieron el arco en cero frente a un rival que venía muy bien parado en la tabla, pero lejos estuvo de inquietar la del conjunto mendocino que se no tuvo fisuras y que tiene junto a Gimnasia de Jujuy, tienen la valla menos vencida en el torneo.

El equipo del Parque tuvo un inicio demoledor.

Al minuto con un fuerte remate de Ferreyra desde afuera anunciaba lo que vendría frente a un sorprendido Albinegro.

Gimnasia dominó el juego a partir de la precisión de Nacho Antonio, Jeremías Rodríguez Puch y Brian Andrada, el Lobo fue el que le puso el ritmo al duelo en el Parque. Mientras que, Facundo Lencioni y Brian Ferreyra fueron un problema constante para la defensa del Negro.

Chaco se vio superado, tanto por los laterales y la zona media, no lograba contrarrestar el avance mensana, donde siempre llegó a destiempo Romero, Valdez o Barbieri. El Lobo encontró los espacios suficientes para llegar al arco defendido por Canuto.

Sufría el Albinegro. Gimnasia se adelantaba y jugaba en campo rival. Con cada llegada o aproximación al arco norteño bajaron los aplausos y aprobación de los hinchas blanquinegro.

Es que sin dudas, Ezequiel Medrán ha logrado afianzar esta versión 2025 de Gimnasia. Las incorporaciones están respondiendo a las expectativas del cuerpo técnico y están cumpliendo con creces. Entre ellas, la del goleador Brian Ferreyra, quien es uno de los artilleros del campeonato.

> "Contento por este triunfo y de la forma que ganamos en nuestra casa. Estamos fuertes y firmes de local y de visitante. Todos nos ilusionamos, pero sabemos que es un torneo largo"
>
> **Imanol González**
> Defensor - Gimnasia y Esgrima

Gimnasia y Esgrima volverá a jugar el próximo sábado, desde las 14, como visitante de Almirante Brown, por la décima fecha de la Zona B.

El Lobo cortó todo tipo de circuito y anticipó al equipo dirigido por Pancalto, que solo busco defenderse, pese a ello no pudo evitar las llegadas constantes de los delanteros locales.

Un desborde por el sector derecho de Nacho Antonio terminó en un remate de Andrada. El rebote le quedó al goleador y que desde el piso le puso su sello a la tarde; 1 a 0.

Chaco For Ever no lograba asimilar el golpe. Unos minutos más tarde, Nadalín se proyectó por derecha y sacó un centro bajó que Lencini no pudo tomar. Era otro aviso.

Gimnasia comenzó a desplegar todo su repertorio y asociaciones y si bien Chaco For ever, se acomodó un poco, nunca generó situaciones de peligro. Llegó solo con remate aislado al arco de Petruchi.

En una de las últimas jugadas del primer tiempo, un pelotazo largo encontró a Ferreyra a la altura de la media luna, el goleador de cabeza, le bajó le bajó el balón a Lencioni, que sacó un remate fuerte. El balón se le coló junto al segundo palo a Facundo Canuto.

Era el 2 a 0 y el Legrotaglie estalló en una fiesta, no solo por la ventaja sino por la notable exposición del equipo mendocino, que sigue deleitando.

La dupla Lencioni y Ferreyra estuvo imparable e incontrolable para la defensa norteña y, en más de una ocasión exigieron a Canuto que terminó siendo una de las grandes figuras del partido.

En el complemento, con el ingreso de Fernández, Díaz Cháves y Enriquez, Chaco For Ever buscó tener mejor control del juego y mayor recuperación en tres cuartos de cancha algo logró durante los primeros minutos. De a poco se fue diluyendo frente al Lobo que manejó a su antojo el ritmo del partido.

Lencioni en dos ocasiones pudo estirar la cuenta, pero el buen trabajo del arquero Canuto evitaron la goleada. Este Lobo se aleja cada vez más de sus perseguidores en la tabla y le marca el ritmo al torneo.

2		0
Gimnasia y E.		**Chaco For Ever**
Lautaro Petruchi		Gastón Canuto
Facundo Nadalín		M. Romero
Diego Mondino		David Valdez
Imanol González		Gino Barbieri
Franco Saavedra		Mathías Silvera
Matías Muñoz		Juan M. Carrizo
Ignacio Antonio		Santiago Úbeda
Facundo Lencioni		Brandon Obregón
J. Rodríguez Puch		Robertino Seratto
Brian Andrada		Leonardo Marinucci
Brian Ferreyra		Matías Romero
DT: E. Medrán		DT: R. Pancaldo.

Estadio. Víctor Antonio Legrotaglie.
Goles. 10' Ferreyra (G) y 46' Lencioni (G).
Cambios. St: en el arranque, R. Fernández por Barbieri (CFE) y M. Díaz Chaves por Obregón (CFE) e I. Enríquez por Romero (CFE); 13' G. Espósito por Rodríguez Puch (GyE); L. Cingolani por Andrada (GyE); N. Servetto por Ferreyra (GyE), 36' M. Recalde por Antonio (GyE) y L. Bustos por Lencioni (GyE).
Árbitro. Bruno Amiconi.

FÚTBOL. El Xeneize tuvo una floja noche ante Barracas Central, a quien venció por la mínima diferencia, con gol de Rodrigo Battaglia.

Sin convencer, Boca ganó y nuevo líder

GENTILEZA

FLOJITO. El rendimiento xeneize fue cuestionado por sus hinchas, a quienes no convenció el triunfo por la mínima diferencia.

Y tras la noche de pasividad que vivió en Rosario, donde no mostró rebeldía ni ideas para evitar la derrota ante Newell's Old Boys, 2-0, Boca Juniors venció 1-0 a Barracas Central, sin sobrarle nada y con un rendimiento qe dejó más dudas que certezas.

El Xeneize saltó como una tromba al campo de juego para enfrentar al Guapo. Con mucha movilidad de sus volantes, intentó poner al visitante contra su arco y por momentos lo consiguió. Mientras, los de Insúa probaron a través de veloces contragolpes en ese comienzo de partido. Además, el lema albirrojo estaba más que claro: prolijidad para defender y buscar la desesperación y el apuro del equipo de Gago. La foto del partido exponía la intención xeneize, con mucha gente pisando el área rival para desequilibrar.

Enseguida se confirmó la tendencia. Zeballos ganó sobre la izquierda y lanzó un centro rasante para la llegada de Belmonte, quien no acertó al arco. El tándem Zeballos-Blanco fueron la clave en ese arranque furioso de Boca, que sumaba chances, pero no conseguía abrir el marcador.

Barracas Central respondió con una clara chance para enmudecer a La Bombonera: Jappert apareció para cabecear de pique al suelo, y mal, un tiro libre donde el local perdió todas las marcas, exponiendo graves falencias en la pelota detenida.

Tras una merma en el juego, sobre la media hora volvió a crecer Boca. Encendió motores, especialmente sobre los carriles, dándole amplitud con sus laterales, Blanco y Blondel, y pobló el área en la búsqueda de abrir el marcador. Sin embargo, sobró apuro y Palacios no le dio claridad al ataque. Cavani acertó tras un centro de Blanco, pero hubo falta del delantero sobre Ledesma y el gol fue anulado.

Fue un anticipo. Porque de inmediato, sobre los 40', Blanco metió otro centro con rosca para la llegada de Battaglia, quien anotó su primer gol con la camiseta xeneize. El premio a no renunciar, más allá de algunas carencias y el apuro que bajaba desde las tribunas. Quizás, en una evaluación que al hincha no termina de convencer, ese aspecto haya sido el más celebrado: recuperó energía para disputar un partido incómodo.

Boca comenzó el segundo tiempo con el control de la pelota, ante un Barracas que intentó mantenerse bien plantado en todas sus líneas para luego golpear. En cuanto a las chances, Belmonte se acercó al segundo tras dominar un centro rasante, y rematar desviado tras girar. La visita, por su parte, intentó con un disparo mordido de Rafael Barrios.

Los cambios le dieron más empuje al visitante, que expuso una versión bastante floja del equipo de Gago. Creció Barracas Central de la mano del "Perrito" Barrios, mientras que Boca fue perdiendo peso en ofensiva y los cambios no surtieron efecto. Advíncula y Zenón nunca terminaron de meterse en partido y no fueron una opción a las salidas de Blondel y Zeballos (que tampoco consiguió aprobar en el balance general). A la mala noche xeneize, exponiendo las dudas de su entrenador, apenas le dio vida que su rival nunca supo como encontrar profundidad para quebrar a la defensa local. Solo algunos arrestos individuales le dieron vida a un Boca que ganó y volvió a ser líder, pero no logra convencer a sus hinchas.

1		0
Boca Juniors		**B. Central**
Agustín Marchesín		Marcos Ledesma
Lautaro Blanco		Yonatthan Rak
Marcos Rojo		Fernando Tobio
Rodrigo Battaglia		Kevin Jappert
Lucas Blondel		Rodrigo Insúa
Carlos Palacios		Tomás Porra
Milton Delgado		Dardo Miloc
Tomás Belmonte		Facundo Mater
Exequiel Zeballos		Iván Tapia
Milton Giménez		Javier Ruiz
Édinson Cavani		Facundo Bruera
DT Fernando Gago		DT Rubén Insúa

Estadio. Alberto José Armando

Gol. Pt: 40' Battaglia (BJ).

Cambios. St: al inicio, J. Candia por Porra (BC); 14' R. Barrios por Mater (BC), N. Barrios por Tapia (BC) y M. Duarte por Ruiz (BC); 19' L. Advíncula por Blondel (BJ) y K. Zenón por Zeballos (BJ); 30' M. Merentiel por Giménez (BJ); 32' G. Morales por Bruera (BC); 41' B. Aguirre por Palacios (BJ) y A. Velasco por Cavani (BJ).

Árbitro. Fernando Echenique.

> "Manejamos el partido, encontramos el gol y nos vamos felices por el triunfo. El apoyo de toda esta gente suma mucho. Ahora dormimos punteros. Para el clásico ante River falta".
>
> **Rodrigo Battaglia**
> Defensor - Boca Juniors

El resto de la fecha

Ayer, Lanús e Independiente igualaron 1-1. El Rojo es líder de la Zona B junto al Canalla. Mientras, Unión venció a Central Córdoba, 1-0. Al cierre jugaban Racing y Banfield. Hoy: Riestra- Platense, Atlético Tucumán- Instituto y Tigre- Newell's.

21

Puntos de 24. Boca marcha con buen ritmo en la competencia local: ganó siete de los últimos ocho juegos. Sin embargo, Gago no termina de convencer. La eliminación en la Libertadores duele.

El Tomba y la Lepra, con sensaciones encontradas

FÚTBOL. Ambos entrenadores analizaron el empate final y dejaron en claro diversas visiones. Berti se fue más conforme.

Godoy Cruz e Independiente Rivadavia quedaron a mano tras el clásico disputado en el estadio provincial Malvinas Argentinas y hubo sensaciones encontradas en los vestuarios, a la hora del balance final. Fue el sexto empate entre ambos equipos en torneos disputados bajo la órbita de la AFA.

"Hicimos un gran desgaste para ganar el partido, después de haber llegado de un viaje largo tras jugar por la Copa Sudamericana", comentó en conferencia de prensa el entrenador tombino, Esteban Solari, quien se mostró decepcionado por el resultado final.

"Estos jugadores sabían que tenían que dejar la vida en este partido, que es un clásico que queríamos ganar, y el equipo mostró la intención de querer ganar el partido", amplió el rosarino. Y de inmediato agregó: "Esto es fútbol profesional y todos los partido se juegan con un desgaste muy alto, no solamente en lo físico, sino en lo emocional. Nosotros no queríamos guardarnos nada", explicó Esteban Solari.

Mientras, en la otra orilla, Alfredo Berti, entrenador leproso, mostró otra cara por el empate final. "Lo importante es que el equipo se repuso y tuvo las chances para convertir", fue lo primero que dijo delante de los micrófonos.

Y luego aprovechó la ocasión para destacar la importancia del colombiano Sebastián Villa dentro de su equipo: "A estos futbolistas los marcan, les doblan la marca, los presionan, no los dejan girar. Pero tuvo tres o cuatro participaciones de jerarquía, y no pudimos acompañarlo con la terminación del gol. En una de las pocas que tuvimos, Iván (Villalba) lo resolvió bien".

Finalmente habló sobre las modificaciones que eligió para el complemento: "Buscamos ir para adelante. Poner a Retamar por un costado, poner a Bottari, que tiene buen pie, para dejarlos más liberados a Maxi Amarfil y a Martín. Después traté de ir refrescando al equipo".

"Me gustaron como entraron los cambios. Alejo Osella, Fabrizio Sartori, Nicolás Retamar y Matías Valenti entraron bien. Está bueno que eso suceda, porque es lo que digo siempre: acá hay un bien común, que es el equipo, el grupo... Ellos lo entienden a la perfección esto que digo. Lo importante es que cuando entren, den respuestas", sentencio el santafesino frente a la prensa.

> "Estos jugadores sabían que tenían que dejar la vida en este partido, que es un clásico que queríamos ganar. El equipo mostró intenciones de querer hacerlo. No queríamos guardarnos nada".
>
> **Esteban Solari**
> Entrenador - Godoy Cruz

> "Lo importante es que el equipo se repuso y tuvo las chances para convertir. Me gustaron como entraron los cambios. Está bueno que eso suceda, porque hay un bien común".
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

GENTILEZA

FESTEJO. Verstappen celebró junto a su equipo luego de conseguir la primera victoria de la temporada.

Verstappen mostró toda su clase en Japón

FÓRMULA 1. El neerlandés brilló con su Red Bull para estirar su hegemonía en Suzuka. Norris y Piastri completaron el podio. Carrerón de Antonelli.

No hubo lluvia ni despistes ni abandonos en el GP de Japón de F1. Lo que sí hubo fue una lección de manejo de Max Verstappen, quien condujo sin fisuras su Red Bull y logró la primera victoria de la temporada. Mucho tuvo que ver la pole position, con una vuelta sobrenatural, para que Mad Max se quedara sin mayores sobresaltos con la prueba y dejara sin chances a los McLaren de Lando Norris y Oscar Piastri, quienes completaron el podio sin poder complicarlo a lo largo de los 53 giros. El británico, al menos, pudo sostener su condición de líder del campeonato mundial con un punto de ventaja sobre el neerlandés (64 contra 63).

El vencedor sólo pasó un sofocón cuando Norris intentó sobrepasarlo a la salida de los boxes en el momento en que ambos decidieron hacer la única detención de la tarde. El neerlandés, que tuvo una parada más lenta, logró mantener la posición gracias a que el británico mordió el pasto cuando intentaba superarlo a la salida de los pits.

Mad Max, que ganó por cuarta vez consecutiva en Suzuka, logró la victoria número 64 de su carrera y la primera de la temporada -la última había sido en Qatar, en la penúltima fecha de la temporada pasada-. Así le marcó a la cancha a los McLaren, que amenazaban con ser los únicos protagonistas en este 2025.

También le trajo un poco de calma a la escudería austríaca, tras haber decidido un cambio de pilotos al subir a Yuki Tsunoda desde Racing Bulls y mandar a Liam Lawson, de floja prestación en Australia y en China, a la segunda formación.

Un párrafo aparte merece el rookie italiano Kimi Antonelli, que se dio el gusto de encabezar el pelotón en el momento en que los pilotos de punta pasaron por boxes y se convirtió en el más joven en ser líder de una prueba de la Máxima, desplazando al propio Verstappen.

Fue también una carrera tranquila para Jack Doohan, en la mira de todos por los accidentes y los errores que había cometido en Australia, en China y en la práctica del viernes en Japón, con un costoso accidente. Sin embargo, el dueño de la butaca a la que aspira Franco Colapinto no cometió errores y finalizó en el 15° puesto después de haber largado 19°.

La temporada de la F1 continuará el domingo 13 de abril, cuando se llevará a cabo el GP de Bahrein en el Circuito Internacional situado en Sakhir.

Santero fue segundo y manda

AUTOMOVILISMO. El mendocino acabó detrás de Barrio en el TN Clase 3 y es el nuevo líder del campeonato. Gassmann fue tercero.

Jorge Barrio (Chevrolet Cruze) se adjudicó la 3ª fecha del 43º Campeonato Argentino de la Clase 3 del Turismo Nacional, que se corrió en el autódromo de Concordia. El piloto del Febase Performance alcanzó su 2º triunfo en la división mayor del TN con la particularidad de que ambos lo consiguió en el trazado entrerriano.

El representante de Pinamar se impuso de punta a punta en una Final que, a diferencia de lo que sucedió en la entrecortada competencia de la Clase 2, no tuvo intervención del auto de seguridad. El triunfo de Barrio no corrió riesgos en ningún momento, ni siquiera cuando el mendocino Julián Santero (Toyota Corolla), que largó 5º, se puso 2º luego de doblegar a Joel Gassmann (Chevrolet Cruze) en la 11ª vuelta. Es que para ese entonces "Jorgito" ya tenía 2s3 de ventaja y un auto con 18 kilos menos de lastre que el piloto oriundo de Guaymallén (21 contra 39).

Santero se convirtió en el nuevo líder del campeonato gracias a un gran comienzo de temporada, aunque todavía sin la victoria: fue 3º en Paraná, 4º en el Oscar Cabalén y ahora 2º en Concordia. Tras su 25º podio en la Clase 3 del TN, el piloto del GR Competición encabeza el certamen con 7 puntos de ventaja sobre José Manuel Urcera (Ford Focus) y 12 sobre Jorge Barrio, el único de los tres que ganó.

"Estoy contento por el resultado y porque fue una linda carrera, aunque tal vez un poco aburrida para el público. Traté de darle caza a Barrio para intentar una maniobra pero no se pudo, él se mantuvo adelante con un muy buen ritmo y no se equivocó nunca", sostuvo Santero.

Joel Gassmann completó el "1-3" de los Chevrolet Cruze y obtuvo su 8º podio en la Clase 3 del TN, que resultó el primero desde su triunfo del 10 de marzo de 2024 en Paraná (pasaron 12 carreras).

La próxima fecha del Turismo Nacional se llevará a cabo el 26 y 27 de abril, en el Circuito Internacional "San Juan-Villicum", en la vecina provincia de San Juan.

GENTILEZA

SIN RIVALES. Aunque Santero intentó presionarlo, Barrio se quedó con la fecha.

Los Pumas 7s se quedaron con el bronce en Singapur

RUGBY. Al igual que en 2024, ganaron la temporada regular y ahora van a la Gran Final en Los Ángeles. Tras perder con Fiji, vencieron a España.

Los Pumas 7s armaron su propia fiesta. Tuvieron que conformarse con una medalla de bronce tras quedarse en la madrugada de ayer sin final en el Seven de Singapur, pero levantaron el trofeo como bicampeones de la temporada regular del Circuito Mundial, para ratificar que se trata de un equipo de época, que buscará coronar dentro de un par de semanas en la Gran Final que se disputará en Los Ángeles.

En la última jornada de la etapa final de la fase regular, el equipo nacional cayó por 33-24 contra Fiji, su principal rival de la temporada y que estuvo implacable para luego conseguir el título ante el sorprendente Kenia, que un rato antes había dejado en el camino a España por 12-5. Por el bronce, fue triunfo de la Albiceleste 33-14 sobre los ibéricos, para subirse a otro podio.

¿Por qué bicampeones? Argentina fue el equipo que más medallas doradas se colgó esta temporada, con tres (Perth, Vancouver y Hong Kong) en seis escalas. Además, fue bronce en el debut en Dubai y ayer en el sudeste asiático. La única vez que no pudo fue en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en la segunda etapa, cuando terminó quinto.

GENTILEZA

ALEGRÍA. Argentina celebró el título de Liga en el Circuito Mundial de Seven.

En ese torneo de cierre del año del rugby seven, en el primer fin de semana de mayo, estarán los mejores ocho de la temporada regular. Además de la Albiceleste, que sumó 104 puntos, estarán Fiji (96), España (88), Sudáfrica (70), Francia (65), Australia (57), Nueva Zelanda (56) y Gran Bretaña (50).

Argentina está en la primera plana, pero sabe que para no dejar dudas, deberá subirse a lo más alto del podio en Los Ángeles.

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

CRECIMIENTO. Desde 2022, Pueblo Nuevo Camp aumentó exponencialmente sus divisiones menores con la llegada de más de 300 chicos.

Pueblo Nuevo Camp

Un pulmón deportivo para Mendoza

FÚTBOL. Este Centro de Entrenamiento proyecta a jóvenes talentos a nivel internacional. Con infraestructura de primer nivel y acuerdos con clubes europeos, apunta a cambiar el deporte local.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Pueblo Nuevo, es un viejo nombre que los lugareños le asignaron en sus comienzos al distrito de Km 11. Con el paso de tiempo y la llegada del Ferrocarril, los pobladores empezaron a identificarlo como Km11.

Algunos memoriosos lo tienen presente hasta el día de hoy, entre ellos Juan Manuel Giménez Rilli, un reconocido empresario inmobiliario de Guaymallén, quien le dio esa identificación a sus emprendimientos inmobiliarios.

Juanchi, además de ser un tipo inquieto por naturaleza y un empresario exitoso, es un ex jugador de voleibol que siempre ha estado ligado al deporte.

Hace algunos años se aventuró a soñar con un predio y un centro de entrenamiento. Hoy, aquella visión se transformó en realidad, con el nacimiento de un club de fútbol; Pueblo Nuevo Camp.

Un proyecto ambicioso que va creciendo a pasos agigantados, desde que fue creado en 2022.

El predio tiene 10 hectáreas y cuenta con 6 canchas de fútbol 11 iluminadas y lo ubican como "el predio más importante de Mendoza", donde entrenan actualmente más de 300 chicos en todas las categorías en horas de la tarde.

Juanchi Giménez Rilli ha establecido un acuerdo con la agencia Fútbol Office y le ha permitido que algunos chicos se prueben en el fútbol de España, como también participar de un Summer Camp.

El club se prepara para participar en el mes de octubre, con 30 chicos de las categorías 2011 y 2014, en un torneo en la ciudad de Barcelona, España.

Respecto a cómo nació la idea de crear un club, Juanchi comentó a Los Andes, "Teníamos escuelitas de fútbol dentro de cada uno de los barrios, pero nos estábamos quedando cortos en competencia. Se da la posibilidad de tener un predio y empezamos a desarrollarlo. Éramos una escuelita que jugaba torneos con otras escuelitas. Después hicimos la cancha de 11 y ahí comenzamos a jugar amistosos contra Murialdo, Gimnasia, Rodeo del Medio, Beltrán, Guaymallén y fue creciendo todo. Hicimos una cancha para ver cómo nos iba y después pasamos a tener 6 canchas. Ahora empezamos con los vestuarios. La idea es ir año a año, generando más infraestructura. Hoy tenemos 6 canchas con iluminación. Somos el único predio de Mendoza con esas características", señala el también empresario.

Juanchi fue jugador de vóley y también participó en Liga y jugó en Regatas bajo la dirección técnica de Luis Testa. Con el ex seleccionador nacional los une una gran amistad.

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

REFERENTES. Juan Manuel Giménez Rilli y Luis Testa, claves en Pueblo Nuevo Camp.

El actual DT de Regatas es quien coordina el trabajo de los profesores. "Nosotros creemos en la gente joven y tratar de romper un poco las reglas y empezar desde cero con chicos jóvenes, quienes necesitan un marco pedagógico de manejo de grupo y que mejor que Luis Testa, que es muy reconocido en Argentina. Luis cumple la función de ser el coordinador y el consejero de todos los profes, que tienen entre 20 y 25 años. Queremos lograr un centro de entrenamiento que les sirva para toda la vida y que puedan jugar al fútbol en cualquier torneo informal. La idea es formar personas para la vida deportiva adulta", indica Juanchi.

- ¿Cómo se dieron los contactos con España?

- Al Sporting de Gijón se llega por el contacto de Fútbol Office, una agencia de España con la que tenemos un acuerdo y estamos haciendo pruebas en el exterior. En junio del año pasado llevamos a un chico a un Summer Camp, en Asturias. En diciembre, ellos vinieron para acá e hicimos un Summer Camp con 180 chicos. Este año van a ir 10 o 12 chicos para allá.

El predio tiene diez hectáreas y cuenta con seis canchas de fútbol, iluminadas. Esto lo ubica como el predio más importante de Mendoza.

> "A nivel local vamos a jugar el torneo Fusión. La idea es seguir con la competencia a nivel nacional, pruebas de jugadores y en ese marco seguir con el acuerdo que tenemos con una agencia de España".
>
> **Juan Manuel Giménez Rilli**
> Empresario - Mendocino

- ¿Ha crecido mucho este año la entidad?

- Sí, este año se han incorporado unos 80 chicos de diferentes clubes. Creo que han visto todo lo que venimos haciendo. Por ejemplo; nos vamos a jugar un torneo el Sabalito en Santa Fe, frente a Lanús, Rosario Central, Defensa y Justicia, Gremio de Brasil, Colón de Santa Fe, Godoy Cruz. Eso llama la atención. De hecho somos los únicos dos clubes que vamos; Godoy Cruz y nosotros.

- ¿Tienen mucha actividad proyectada, para este año?

- Este año, 2 chicos van a jugar con el Sporting de Gijón, el Oviedo. Jeremías Bruno, un chico que jugó en Godoy Cruz, está en el Málaga. Otros van a ir a jugar al Levante y se está armando un grupo para ir a los Azun.

- ¿El objetivo es la competencia local o tienen otras metas?

- A nivel local vamos a jugar el torneo Fusión, donde participan unos 10 equipos de la Liga Mendocina. Igual la idea es seguir con la competencia a nivel nacional, pruebas de jugadores y en ese marco seguir con el acuerdo que tenemos con una agencia de España.

- ¿Aún no juegan en la Liga Mendocina, verdad?

Todavía no. Ese sería el próximo paso, pero no estamos tan seguros de entrar, porque si nosotros vamos a jugar cuatro o cinco torneos nacionales importantes, entrenamos 5 días a la semana, hacemos prueba en el exterior, no sé si estamos tan convencidos de entrar a la Liga Mendocina. ¿Por qué? Porque no tenemos primera división, por ejemplo.

- ¿Con cuántas categorías cuentan?

-Todas las categorías, menos primera división. En todas las categorías tenemos 25 o 30 jugadores.

- Se van a jugar a Barcelona...

- Sí, vamos una delegación de 60 personas. Las categorías que participarán son las 2014 y 2011. En total van a viajar 30 chicos, más los padres y los profes.

- ¿Tenés socios o la inversión es propia?

-La inversión es 100% nuestra, soy socio de mi hermano Pablo. No hay socios, no hay inversores, no hay nada... Preferimos eso e ir paso a paso. No queremos que vaya demasiado rápido. Los chicos pagan una cuota y entrenan cinco días a la semana lo cual también incluye gimnasio (que son tres y están en las Cortaderas y en Las Retamas), charlas de coaching y de nutrición.

Espectáculos

ASCENSO IMPARABLE. Después de lanzar "El Big Blue" (2022), la banda se tomó un tiempo para redefinir su camino, y así nació "Vándalos".

MÚSICA. La banda se reseteó para su nuevo álbum, "Vándalos", donde pretende recuperar la frescura de sus inicios.

Bandalos Chinos.

El aluvión del indie pop lanza nuevo disco

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

A lo largo de los últimos siete años, el grupo Bandalos Chinos vivió un ascenso imparable que los llevó a tocar en teatros, festivales y estadios en todo el mundo. Sin embargo, después de una impecable trilogía de discos llenos de hits ("Bach", "Paranoia pop" y "Big Blue"), la banda decidió tomarse el tiempo necesario para hacer su nuevo álbum, el flamante "Vándalos".

El plan también incluyó un cambio de productor: en lugar del habitual Adán Jodorowsky, trabajaron junto a Fermín Ugarte, que venía de hacer el laureado "Por cesárea" de Dillom. También decidieron hacerlo jugando de local en un estudio de grabación en Martínez, en lugar del Sonic Ranch de Texas, donde hicieron los anteriores.

La apuesta valió la pena, porque "Vándalos" muestra nuevas facetas de Bandalos Chinos, tal como demostraron durante los últimos meses con el lanzamientos de singles a manera de anticipo: el denso tecno-pop de "El ritmo", el pop clásico de "Comando juntar" y los arreglos osados de "Revelación II".

El cantante Goyo Degano y el guitarrista Iñaki Colombo contaron detalles de la decisión de parar con el vértigo de las giras y no hacer otro disco a las apuradas.

Según Iñaki, "veníamos con mucha gira y no estábamos pudiendo encontrar el momento para meternos en el estudio y hacer un proceso un poco más consistente de grabación. Teníamos la idea de cambiar fuertemente el estilo o hacer una renovación".

> "[En este álbum] necesitábamos volver a desafiarnos y divertirnos, pensando también en cuidar a las personas que hacemos la banda, y que esto tenga la posibilidad de durar muchos años más".
>
> **Goyo Degano.**
> Cantante de Bandalos Chinos

Goyo agrega que "entramos a estudios un par de veces, incluso un par de días en Baja California, pero no llegábamos a nada y era como una sensación de refrito".

A inicios del 2024, entonces, tomaron la decisión de frenar el ritmo de las giras y quedarse más tiempo en Buenos Aires, donde ya tenían un estudio propio. Se juntaron para charlar y probar cosas, además de llamar a Fermín. "Es argentino, joven, muy pujante y está un poco a la vanguardia, si se quiere, de la escena hoy", dice Iñaki.

-Volvieron a los tiempos más relajados de sus comienzos.

-Iñaki: Sí. Que nadie te corra, que no tengas un show al día siguiente, ni un viaje a los tres días. Muy deliberadamente hicimos ese tiempo para darle espacio a este disco.

-Goyo: Fue resetear la forma de encarar la música. Veníamos de tres discos producidos por el mismo productor y grabados en el mismo estudio en muy pocos días. Fue una necesidad de cambiar el contexto, a ver hacia dónde nos llevaba musicalmente. Parte de este proceso fue arriesgarnos a salir de ese lugar de comodidad y de esa formulita que habíamos encontrado, que tantas alegrías nos dio y que nos trajo hasta acá. Necesitábamos volver a desafiarnos y divertirnos, pensando también en cuidar a las personas que hacemos la banda, y que esto tenga la posibilidad de durar muchos años más.

-¿Cómo describirían el cambio musical que hay en "Vándalos"?

-Iñaki: Tiene algún coqueteo con algo más electrónico, más programaciones y sintetizadores. Compositivamente, la lírica es un poco más cruda y oscura. Y la forma se sale de la canción tradicional en algunos temas. Hay partes instrumentales más largas y cosas más inesperadas.

-Goyo: Hay cosas poco ortodoxas, digamos. Y por algún motivo lo veo más emparentado al show en vivo. También está el aporte que trae Fermín, con una irreverencia que te incentiva y te motiva a ir contra lo establecido. Nos desafió a ir a lugares nuevos.

-¿Con las letras sentís que hay otra narrativas?

-Goyo: Todavía estoy tratando de integrarme con las letras. Hay aportes de Miranda Johansen en "El último romántico" y "Te amo". Y en la composición hay cosas de Fermín, Iñaki, Tomi y Chapi.

Para definir la elección de los tres singles que anticiparon "Vándalos", el grupo se convierte en lo que Goyo llama "el consejo de sabios".

El cantante describe ese proceso en detalle: "Es desafiante porque cada uno se va relacionando de manera distinta con la música y por ahí uno piensa y siente que tal canción va a representar mejor el espíritu del disco, o que por X motivo va a funcionar mejor. Ahí entran las concesiones y ves hasta dónde vas con tu batalla y hasta donde te dejas atravesar por las ideas de los demás".

Sigue: "El ritmo vino a traer la ruptura con lo que veníamos haciendo, después vino 'Comando juntar', que es la convivencia entre la nueva banda y la vieja banda. Y 'Revelación II' es como un clásico".

FOTOS: EMMANUEL FERNÁNDEZ

COBERTURA. Andrés Calamaro, Dillom, Miranda! y Lali Espósito fueron algunos de los artistas que sonaron el sábado en Tecnópolis.

Ignacio Ávalos
Especial para Los Andes

EL SALMÓN. Con su batería de clásicos, Andrés Calamaro confirmó por qué es un prócer del rock argentino.

MODO ROCKSTAR. Con su estilo provocador, Dillom dejó momentos regados de pogo y polémica.

Quilmes Rock. Cruces y sorpresas del primer día

Parece una leyenda urbana, pero ocurrió una noche a las 22:25, años atrás: Charly García subía al escenario de Ferro. El show estaba previsto para las 21:40 pero a esa hora él todavía estaba en su casa. Bastaban unas cuantas canciones y unos nubarrones bien cargados para que resultase uno de los momentos más icónicos del rock argentino.

¿Quién no recuerda la versión épica bajo la lluvia de "Seminare"? Esa página de la historia, se escribió en el Quilmes Rock. Y no es la única.

Otra fue cuando Spinetta y Divididos unieron fuerzas para inmortalizar "Despiértate nena" en la cancha auxiliar de River o, sin ir más lejos, el día en que Trueno rapeó con Gorillaz.

Este sábado 5 de abril, varios de esos ejemplos sonaban por el predio de Tecnópolis antes de que arranquen a tocar las bandas. La primera fecha de la edición 2025 tenía altas expectativas por delante y cumplió. ¿Cómo no hacerlo? Si tuvo a Turf con Milo J, a Miranda! con Lali, a Dillom en su faceta más rockera y desafiante, y a un Andrés Calamaro a la cabeza a puro hit y emoción.

Hubo dos momentos que marcaron el Día 1 del festival. El primero fue cuando un grupo de excombatientes de Malvinas entró a uno de los escenarios principales para conmemorar su historia y corear el Himno Nacional Argentino, a pocos días del 2 de abril.

Ya antes, al ingresar, un stand de la marca cervecera ofrecía banderas celeste y blancas a los asistentes para que las escriban y las flameen durante los recitales.

El momento justo fue durante el homenaje que encabezó Flavio Cianciarulo, de Los Fabulosos Cadillacs.

"El que no salta es un inglés", coreaba el público extasiado. Uno de los ex combatientes dijo: "Es un orgullo estar acá. Les pedimos encarecidamente que no caigamos en el olvido. Que sepan que Las Malvinas fueron, son y serán argentinas". Luego, Sr. Flavio se calzó el bajo y tocó el Himno, dejando un gran momento patriótico para la historia del Quilmes Rock.

El otro fue a través de un video que proyectaron minutos antes de que arrancara Calamaro. "¿Encima quieren que toque una canción?", se escuchaba de una voz inconfundible para la música argentina. Pity Álvarez volvía a aparecer y anticipaba su vuelta a los escenarios: "Van a tener que esperar un poquito más". En fin, todos sintieron piel de gallina.

Ya no importaban el cansancio ni las horas de caminatas por el gigantesco predio de Tecnópolis, mucho menos el frío otoñal. El cantante de Viejas Locas e Intoxicados volvía a hablarle a su gente desde las pantallas: "¿Quieren que toque una canción o no?". Acto seguido hacía sonar unos acordes desprolijos para cantar "El Rey". "Muero por estar ahí", confesó en uno de los instantes más emotivos de la noche.

La novedad de la noche fue el video en el que Pity Álvarez anuncia su regreso a los escenarios. No anticipó mucho más, pero el público lloró de emoción.

Los himnos de Calamaro

Lo que seguía no iba a ser menos. Desde temprano se esperaba el show de El Salmón. "Es uno de los próceres del rock nacional", discutían en el público unos amigos mientras muchos se empecinaban en acercarse más al escenario antes de que empezara.

Si Pity no los había hecho llorar, bastaba con el ingreso de Calamaro y su versión en vivo de "Output Input" para demostrar que la música pega fuerte entre sus oyentes y hace valer cualquier entrada.

"Te queremos acá, falta poco", le respondió "Andrelo" a Pity entre tema y tema. A Calamaro lo acompaña una banda espectacular que no tiene miedo de jugar con los arreglos de sus canciones, al fiel estilo de ese trovador que cambió la música del siglo XX, Bob Dylan.

Con "nuevos tripulantes" en el saxo y la trompeta, mantuvieron el repertorio de la gira Agenda 1999 con gran parte del disco Honestidad Brutal como protagonista.

Las canciones de Calamaro son himnos imbatibles que hacen que no importen los desgastes propios de la edad ni sus comentarios desafortunados (que esta vez igual no hizo). A la leyenda de la música argentina no hay con qué darle, es imposible no conocer algún estribillo de los 20 temas que tocó.

El segundo de la lista fue "Sin documentos" y le siguió "Loco" y después siguió "Te quiero igual", y así todo el tiempo. Es un hit tras otro sin respiro durante todo el show.

En definitiva, Calamaro cumplió rotundamente las expectativas de un público que lo esperó toda la tarde y le agradeció con sonrisas de punta a punta en el rostro y con alguna que otra lágrima melancólica.

Cruces épicos

Hace unos años, Carlos Maslaton definía en X a Dillom como el "súper rapero nacional". Desde el sábado eso cambió. Muchos críticos de las redes se obstinan en afirmar que a este tipo de festivales les falta rock y eso suele recaer en artistas de la nueva generación. Con su tono irónico y burlón, Dillom tenía algo para decirles: "Yo soy el rock".

Y Dillom definitivamente es rock. No solo por lo pesada y metalera que es su banda, que toca con guitarras distorsionadas y dropea algunos temas, sino también por su actitud incorregible frente a todo. "El día que muera morirá Milei", cambiaba en la letra de "Buenos tiempos" y abría, otra vez, su disputa interminable en redes con los libertarios: "Portate bien, ¿dale?".

El tipo entra con una guitarra colgada y un traje desarreglado. Hace unos excéntricos pasos de baile, se pinta los labios como el Joker mientras toca su tema en el que habla sobre un femicidio y unos temas después, insulta al Presidente.De yapa, les hizo "comer el bait" a su público cuando arrancaba "Mi peor enemigo", el tema que tiene con Calamaro: "Con ustedes... Na, mentira, hoy no vino".

Los que sí vinieron fueron Lali y Milo J. Este último se subió a tocar con Turf la reversión que hicieron del hit "Pasos al costado".

"¿A ver si siguen censurando artistas?", decía Joaquín Levinton por el fallido show que el cantante de Morón había programado en el Espacio de la Memoria y que fue suspendido por una cautelar de la justicia.

Por otro lado, Lali fue invitada especial en el despampanante show de Miranda! para el cierre. La artista pop tiene una mística especial que se siente apenas toca el escenario. En esta ocasión, hicieron "Mejor que vos" y "Yo te diré", los dos temas que tienen en colaboración. Hubo vestuario acorde, fanáticas eufóricas y hasta beso con Juliana Gattas para terminar.

Por su parte, la banda que encabeza el dúo de Gattas y Ale Sergi dejó todo para romperla en el final del Quilmes Rock. Actores y bailarines sobre el escenario, teatralizaciones y vestuario especial para el evento y un show de luces de colores propio de ellos. Hasta en una de las calles de Tecnópolis estaba el cisne inflable gigante que usaron en uno de sus shows en el Movistar Arena, y entraron al predio montados en otro.

ENTREVISTAS
con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

“La televisión estuvo en terapia intensiva”

Marcelo Romanello

Periodista

El histórico periodista mendocino habla de la rivalidad de los canales locales y recuerda con mucho cariño su clásico “Conociendo”. Nostalgia y recuerdos imborrables.

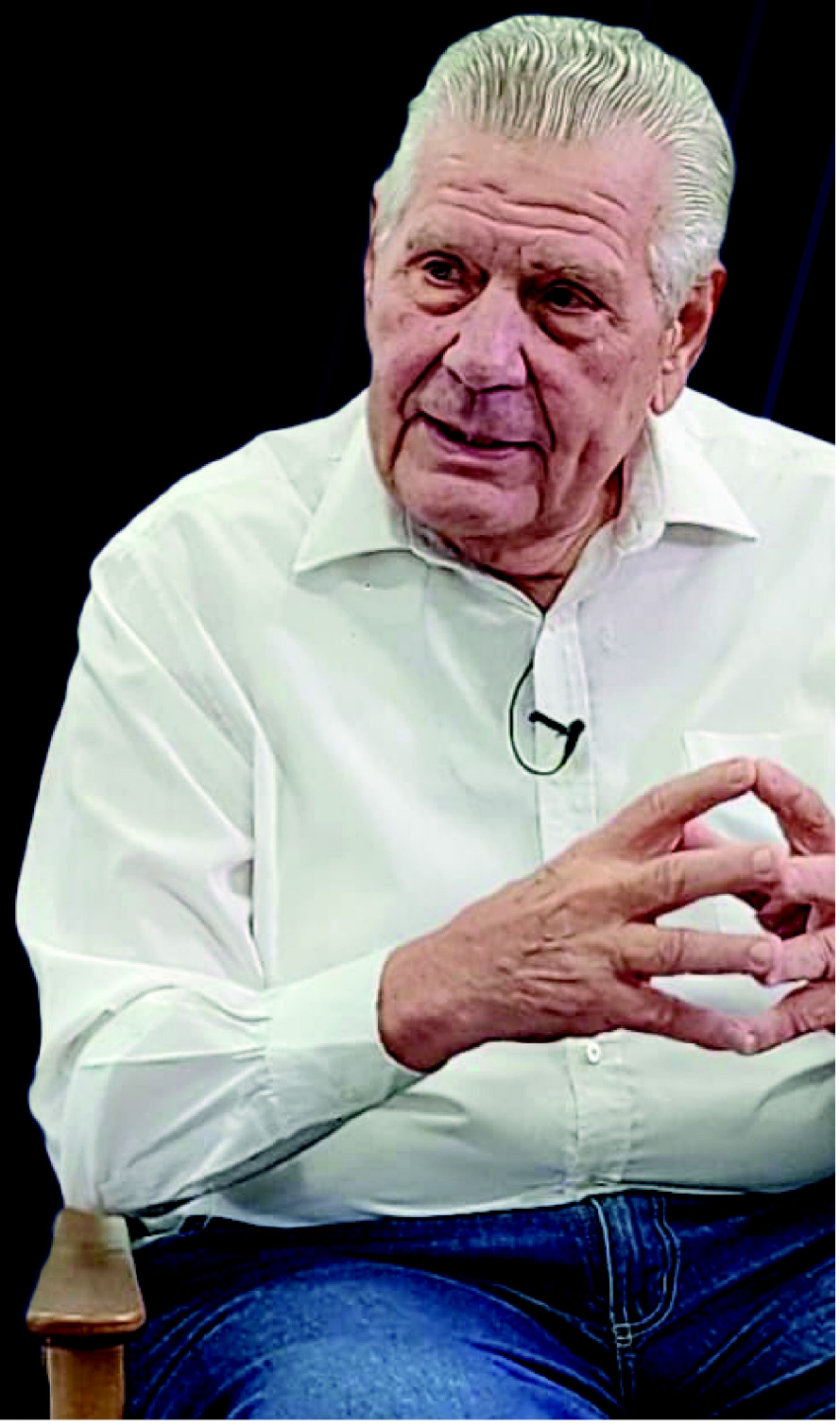

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN
nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON CRÉDITO Y DÉBITO *TOPE SEMANAL $3000*

15% DE AHORRO

EN INFINIA e INFINIA DIESEL

CON DINERO EN TU CUENTA *TOPE SEMANAL $4000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

APP YPF **DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS**

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

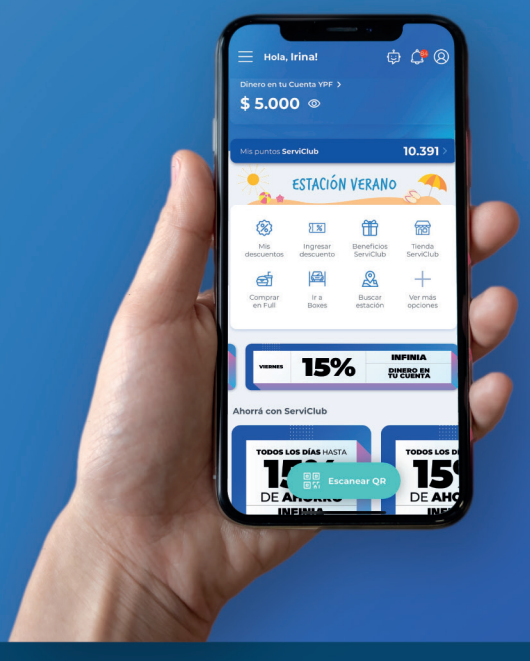

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CUARTA (oeste) lindo terreno, casa reparar, ideal otras construcciones (U$S 36.000) VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

DISPONEMOS (interesados) comprar, vender, permutar, todo tipo inmuebles, consulte sin compromiso VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

PATRICIAS Mendocinas. BOMBAL. 2 dormitorios, dependencia, quincho, terraza, cochera. Dueño Vende. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. . 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

AERONAUTICO, enorme chalet categoría, 200 cubiertos, bicochera, baños, apto crédito (US$65.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio en buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

SAN Miguel, amplísima, cuatro dormitorios, living, cocina, comedor, cochera,patio, churrasquera, 187 m2., cubiertos.4307675.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

BARCALA. 2 dormitorios, dependencia. 80 m2 cub. Impecable. 1 piso. Apta Credito. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

SEXTA, barrio Kennedy, sólido departamento, PB, dormitorios, cochera (oportunidad US$ 30.000) VICENTE 43747562614549802 (MAT. 502)

SEXTA departamento frontal, PB, 2 dormitorios, apto crédito (U$S45.000), escuchamos contado VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

DR. GAINZA. 520 m2. 20 m frente. Limpio. Todos los servicios. Vendo/Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CAPITAL: Lotes Compra-Venta

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2, 18 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

DUEÑO VENDE Terrenos 496m2, $19.000.000. Calle Antonelli al 3378. Anticipos y pagos a tratar. 152-565027.

SAN Francisco del Monte. 9.500 m2, esquina, pozo. VENDO PERMUTO. DUEÑO. 261-4706112

SAN Francisco del Monte 2.100 m2 servicios DUEÑO VENDE permutaria. 261-4706112

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

JOAQUIN V. GONZALEZ, 2 Plantas, 3 dormitorios, suite, patio, garaje. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas. 2 dormitorios, dependencias, cochera, quincho, terraza, Jose Luis Ropero. MAT.2816 Telefono 2612209152.

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

DISPONEMOS (interesados reales) alquilar, todo tipo de inmuebles, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802- 2612161394 (MAT. 502)

PIROVANO/ ARMANI, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

ALVAREZ. 2 Dormitorios, comedor, cochera, patio, dependencias. Jose Luis Ropero. MAT.2816 Telefono 2612209152.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

DISPONEMOS (interesados reales) alquilar, todo tipo de inmuebles, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756261454980 2- 2612161394 (MAT. 502)

DR. POSEE. B° Alto Mendoza. 4 dormitorios, 2 baños, patio, multicochera. Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

PASO DE LOS ANDES. 3 dormitorios, baños, patio, jardín, cochera. 650.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DORREGO. Dueño. Alquila P.B. 2 dormitorios, cocina comedor grande, garaje, patio. Pintado. $400.000. 155-883650/ 155-196301

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 520.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ (San Ignacio) local, amplio, blindex, cortinas automatizadas, baño ($380.000) VICENTE 4374756-2614549802- (MAT.502)

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772- 2616847581.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

CUARTA Oeste, alquilo habitacion amobladas. Sólo hombres mayores 40 años. Acreditación ingresos. 2616025006/ 2613075036.

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

"FERTIAGRO" ABO-
NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Empleos
PEDIDOS
Varios

¡BUSCO! ¡¡OFICIAL
METALÚRGICO!!- MEDIO OFICIAL METALÚRGICO. Experiencia en carpintería metálica (COMPROBABLE). Calificado. Full-time. Interesados enviar CV a cv.metalurgica.mdz @gmail.com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE PANADE-
RO busco con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, de 9 a 13.00 hrs.

EMPLEADA Cama Adentro. Entre 35 y 50 años. Sueldo por ley. Referencias comprobables. Tel 2616103251

ESTAMOS BUSCAN-
DO personal de seguridad privada para Mendoza. Si sos de Las Heras, Guaymallén, Maipú, te interesa el puesto de trabajo, tenes REPRIV, buena presencia; enviá tu C.V. al siguiente correo electrónico: marshalrecursoshumanos@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

INMOBILIARIA NECE-
SITA martillera/o, matriculado, con movilidad, experiencia locaciones, ventas, excluyente,
media jornada. CV: inmo_2011@yahoo.com.ar

NECESITO AYUDAN-
TE panadero con experiencia en pan de miga. Interesados Mandar CV: 2616953337- 2616916738

SE BUSCA OFICIAL
METALÚRGICO y 1/2 oficial metalúrgico. Enviar C.V. o llamar de 9,oo a 17,oo hs al: 2616149865

SOLDADOR ARGO-
NISTA. Chapa fina de Acero inoxidable, Máquinas industria alimenticia. Enviar CV: 261-5689777/ 261-6537260 info@fadei.com

Educacionales

Educacionales
UNIVERSITARIAS

LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE LA SGEyS- RECTORADO UNCUYO, INICIA CONVOCATORIAS de llamados a concursos abiertos, categoria 07, para cubrir 6 cargos efectivos para personal de apoyo académico. MAS INFORMACIÓN EN: https://www.uncuyo.edu.ar /concursos/apoyo_academico

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JUAREZ JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251172
03-04/277992/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSAS ORLANDO CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251173
03-04/277993/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALENZUELA CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251174
03-04/277994/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERDICHIZZI ANGELA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251175
03-04/277995/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARESCHI MARCELO FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251176
03-04/277996/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. Cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALFARO ROBERTO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251177
03-04/277997/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAPELLO ELSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251179
03-04/277999/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANTORO LENA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251181
03-04/277801-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PASTOR MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251178
03-04/277998/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA MARTHA DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251180
03-04/277800-04

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3016 **"PEREA HECTOR ANTONIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. PEREA HECTOR ANTONIO D.N.I Nº11.884.146 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
07-04/278020/07-04

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2734 **"DIAZ ALDO OMAR P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de el causante, DIAZ ALDO OMAR, DNI17.032.530 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
07-04/278022/07-04

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7264 caratulados **"POLIDORI MARIO ITALO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por POLIDORI MARIO ITALO, DNI 6888629, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
07-04/278023/07-04

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº6230 caratulados **"BARRAZA MARCOS REYNALDO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARRAZA MARCOS REYNALDO, DNI:6.852.272, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
07-04/278028/07-04

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7259 caratulados **"DUBE HERMES SALVADOR P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DUBE HERMES SALVADOR, DNI:6.901.367, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
07-04/278013/07-04

Legales

REMATES

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Sexto Juzgado Paz Letrado, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº261.110 caratulados **STIEGLITZ JULIO ALBERTO Y GALLARDO CAROLINA NOELIA C/ FERNANDEZ ANTONIO FRANCISCO P / MONITORIO.** Rematara el 11 de Abril próximo a las 09:00 hs, En la oficina de subastas judiciales , sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Automotor Marca Toyota, Modelo LAND CRUISER PRADO VX, Tipo TODO TERRENO, Motor Marca Toyota Nº 1KZ1050933, Chasis Marca Toyota Nº JTEBY25J040010253, Dominio EHN 099, Año 2004, BASE REMATE: $13.000.000.- con incrementos no menores a $500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. Gravámenes: Embargo en estos autos por la suma de pesos $ 15.952.072,60. Embargo en los autos Nº 261.256 Steglitz Julio c/ Fernandez Antonio p/ Ej. Honorarios. Pesos $ 7.040.000,00. DEUDAS: ATM Mendoza por Impuesto Automotor $176.217,00. 10/02/25. EXCIBICION: 10 DE ABRIL, calle San Francisco del Monte Nº 500, Guaymallen, Mendoza. 10:00 hs a 14:00hs. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Informes y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-
03/04/108789/09/04/2025

REMATE.WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público,-Matrícula 2.909,-Por Orden del JUZGADO DE PAZ LETRADO, TRIBUTARIO Y DE FALTAS, MALARGUE-Secretaría a cargo de la Juez Dra.MARIA PAZ ZABALEGUI,en AUTOS Nº37.229, caratulado **"SURCRED SRL C/ IBAÑES MARCELA ALEJANDRA P/ EJECUCIÓN PRENDARIA**-REMATARÁ DIA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (10/04/2025).A LAS ONCE HORAS (11:00Horas), en los estrados del Juzgado.-ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ,-SIN BASE. Se trata de un automotor dominio: KPB-329-marca: FIAT, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: STRADA ADVENTURE 1.6, marca del motor: FIAT, Nºde motor: 178F40552144097, marca de chasis: FIAT, Nº de chasis: 9BD27826VC7423251, modelo año: 2011.-Vehículo con cinco ruedas armadas cuatro en regular estado y rueda de auxilio en mal estado y cuatro con llantas de aleación;tablero completo con radio,faroles delanteros y traseros completos; tapizados en buen estado con fundas; rayones de chapería y pintura propios del uso. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor de $158.331,55 al 21/02/2025, por los periodos 01/2023 al 05/2024. 2) EMBARGO: A) Orden Nº 1, en estos Autos inscripto el 01/08/2024 por $ 447.852,28 (pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos con 28/100) con más $92.323,78 de intereses. 3) Multas viales según informe presentado el 18/03/2025 por la suma de $85.286,02. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta, -en dinero en efectivo- el diez por ciento (10%) de seña y el diez por ciento (10%) de comisión del Martillero. El cuatro y medio por ciento (4,5%) de Impuesto Fiscal y el Saldo de Precio y demás impuestos provinciales y nacionales que correspondan, deberán ser depositados al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta.EXHIBICIÓN DEL BIEN:Calle Adrian Illescas Este Nº199, en esq. Emilio Civit - Malargue, en horario de comercio.-MÁS INFORMES:-Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile Nº462, San Rafael, Mza.Tel.: 0260-154808592, e-mail: wal terdanielcaparros@yahoo.com.
01-04/277941/07-04A

REMATE WALTER ESTEBAN, Martillero Público, Matrícula 2.717, JUZGADO DE FAMILIA MALARGUE PODER JUDICIAL DE MENDOZA CIV J-13-07080267-2/2021-0 Expediente: 24881/ 20211 **"OLIVERA, MARCO ANDRÉS C/ ALEMANO, ELSA EMA P/ ACCIONES RELATIVAS AL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO.**RE-MATARA Fecha, horario y lugar: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (21/04/2025) a las DIEZ (10:00) HORAS. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR DE MALARGÜE ubicado sobre calle Saturnino Torres Oeste nº 136 de esta ciudad y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor debiendo cumplir el Martillero con todas las normas legales pertinentes (arts. 275 y siguientes y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). Objeto: un BIEN INMUEBLE, Matrícula Nº4885/19 de Malargüe, Mendoza.- UBICACIÓN: con frente a calle Coscoroba al Nº 1058, Ciudad de Malargüe. Plano de Mensura Nº 19/2895.- SUPERFICIE: Según Mensura: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. LIMITES: Norte: en 10,00 mts con calle Coscoroba. Sur: en 10,00 mts con L 15. Este: en 21,00 mts con L 7.- Oeste: en 21,00 mts con L 5.- CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE: inmueble urbano, de aproximadamente 146 metros cuadrados cubiertos, construido en material cocido con vigas y cimientos, techo de zinc, en parte losa, cielorraso placa yeso tipo Durlock, paredes revocadas, pisos cerámicos en parte porcelanato, aberturas en madera en parte metálicas (aluminio), con la siguiente distribución: Planta Baja: cocina comedor con mesada bajo mesada y alacena, un living (hoy se utiliza como dormitorio), dos dormitorios, un baño instalado completo, revestido con cerámicos, cochera con techo de zinc, cielorraso de machimbre con vigas de pino de 3x6 pulgadas, con portón metálico, patio de tierra, con sus respectivas medianeras. Planta Alta: se accede mediante escalera de mampostería todo en obra gruesa, techo de zinc, cielorraso de rollizo y tabla, sin revoque fino, sin carpintería, sin revestimientos de piso; posee un dormitorio y un baño sin sanitarios. Posee servicio de luz eléctrica, y agua corriente por red y gas natural. DEUDAS:Municipalidad de Malargue al 19/03/25.$49.572,52, ATM, anual de $111.086,50, AYSAM S.A al 19/03/25 $ 24,199,66, ECOGAS al 19/03/25 $ 20.557,49 EDEMSA al 19/03/25 $ 16.072,50. Base de venta: PESOS CUARENTA MILLONES con 00/100$ (40.000.000,00) y el incremento mínimo entre las diferentes posturas que existan deberá ser de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000,00). Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 3 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta que deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del bien a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT.- Publicación de Edictos: la subasta se anunciará mediante edictos POR CINCO DÍAS que se publicarán en el Boletín Oficial, y un periódico local, según la forma y lo establecido por el art. 270; 271 y 272 del CPCCT. Hágase saber al martillero interviniente que deberá poner a disposición de las partes el proyecto de edicto a formular con una antelación no menor a cuarenta y ocho horas de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº 1.385, designase al RECEPTOR del Juzgado de Familia, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva, la cual será refrendada por la Secretaria del Juzgado de Familia. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).-Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.- Eximición de Consignar: para el caso de resultar adquirente del bien alguna de las partes podrá, antes de la subasta, pedir se lo exima de consignar el precio de compra, hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito, si resultare adjudicatario (art. 273 del CPCCT). Visitas: lunes y viernes de 16:00 a 20:00 hs. previo aviso martillero.Teléf. 2604-531135.-
07-04/415042/164-04

Legales

CONVOCATORIAS

EDICTOS: Remates

EDICTOS: Convocatorias

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07775435-5((011902-4359597)), caratulados **ACEVEDO LEONELA ESTEFANIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ACEVEDO, LEONELA ESTEFANIA; D.N.I.Nº42.793.197; C.U.I.L.Nº27-42793197-3. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 11hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez-.
07-04/2780265/11-04

EDICTOS. CUARTO JUZGADO CIVIL CON \tab COMPETENCIA CONCURSAL.- Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. N°: 10.203 "SCIARRONE JUAN SERGIO P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR'. Se hace saber: 1) En fecha 10/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. JUAN SERGIÓ SCIARRONE, DNI Nº 16.671.826, CUIL Nº 20-16671826-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18-02-2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 29/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/06/2025 (art. 366 CPCCT); Fdo. Dr. Pablo Germán BELLENE - Juez.-01/04/149335/07/04/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **CLOTILDE ENRIQUEZ** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN,los que se encuentran Nicho Nº951 Fila-01, Pabellón47 Urnas del cementerio de Guaymallén, conforme EE.19343/2024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén
21-03/414935/07-04-A

EDICTO.A derechohabientes de **JUAN EVELIO ESQUEMBRE GARCIA**.-cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS al CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 08- Fracción 04- Parcela 14, del Parque de Descanso conforme EE 590/2025- Of. Defunciones - Planta Baja.FDO: Dra. Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén'
por cinco días alternados
07-04/415033/17-04-A

EDICTO. DR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°282289 caratulados **"CARRASCO COFRE NATALIA PRISCILA Y OTRO C/QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN Y OTRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**NOTIFICA al Sr.QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN,DNI N°40.558.640 y al Sr.QUINTANA DIAZ MAURO DAMIAN,DNI N° 38.415.541, PERSONAS DE IGNORADO DOMICILIO, la siguiente resolución:"Mendoza,12 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los demandados QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN, DNI N°40.558.640.y QUINTANA DIAZ MAURO DAMIAN, DNI N°38.415.541, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago CivitJuez".y el decreto de fojas 2:"Mendoza,15 de Agosto de 2024...De la demanda interpuesta,-TRASLADO-por VEINTE DÍAS a los demandados, QUINTANA DIAZ NICOLAS AGUSTIN y QUINTANA DIAZ MAURO DAMIAN,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156, y.160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Demanda https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NABKF301451; Documentación
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GLNEE301451
NL/PAC
27-03/277899/07-04A

EDICTO. DRA. MARIA PAZ GALLARDOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, autos N°281646 caratulados "RIVAS HUGO MAXIMILIANO C/PUGA JOSE MANUEL Y PUJONI SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", notifica a PUGA JOSE MANUEL, DNI N°24.574.304, la siguiente resolución de fs.14:"Mendoza, 27 de febrero del 2025(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr. JOSÉ MANUEL PUGA, D.N.I.24.574.304, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente, dese intervención de ley a la

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.(...) FDO. DRA. MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ" y a fs.2 se decretó: "Mendoza, 28 de Noviembre de 2024.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta,dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de-VEINTE(20)- DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001). (...)A los fines de la notificación de la demanda se copia el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IOXDT281128 -NOTIFÍQUESE.APAFDO. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO- JUEZA"
27-03/277897/07-04A

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **DE LOS SANTOS ESTEVEZ REYNA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO EXPTE. 3411287** ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/10/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo. Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana, Prosecretaria Letrada
27-03/414976/09-04A

EDICTO.En Autos N°8134, caratulados:**"RAMIREZ RUBEN LORENZO C/ARAYA MARTIN ABEL Y OTROS P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**.-tramitados ante el TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO de la Primera Circunscripción Mendoza la Sra.Jueza ha ordenado notificar a los co-demandados Sres.MARTIN ABEL ARAYA, DNI N°29.222.548, LUCAS MARTIN ARAYA, DNI N°43.941.901, CELESTE DEBORA ARAYA. DNI N°32.665.429, GIMENA SOLEDAD BUSTOS CORNEJO, DNI. N°30.988.428 y OSCAR ARAYA, DNI N°13.035.929 como personas de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben, fs.127:"Mendoza, 23 de Abril de 2024. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. DR. MAURICIO COLOTTO. Secretario" Y fs.133:"Mendoza, 07 de Octubre de 2024. Conforme surge de autos, auto de declaración de personas de ignorado domicilio de los demandados a fs.81 Martin Abel Araya, Lucas Martin Araya, Celeste Debora Araya, Oscar Araya y a fs.105 Gimena Soledad Bustos Cornejo, intervención asumida en autos por la Dra Cano defensoría N.20,y lo expuesto por la misma a fs.130,NOTIFIQUESE el traslado ordenado a fs.127.mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo y la SENTENCIA QUE RECAIGA por una vez. DR.MAURICIO COLOTTO.-Secretario."
07-04/278014/15-04A

EDICTO.Games Fernando Gabriel. Juez. Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°1, Civil, de la 1ra Circ.Judicial de Mendoza en los autos:269752 (13-05779263-4) **"CRISAFULLI SILVANA CECILIA Y HAAR VOLKER C/DESCONOCIDO P/DE CONOCIMIENTO**" notifica a demandado declarados personas inciertas, y contra cualquier otro ocupante del inmueble de lo resuelto a fs 64:"Mendoza, 20 de noviembre de 2024.(...) RESUELVO:I.-Hacer lugar a la acción reivindicatoria promovida por HAAR VOLKER y SILVANA CECILIA CRISAFULLI, en contra de los demandado declarados personas inciertas, y contra cualquier otro ocupante del inmueble; y en consecuencia, condenar a que estos últimos en el plazo de DIEZ DÍAS de firme la presente, restituyan a la parte actora, libre de todo ocupante, el inmueble o la fracción del mismo matrícula 183763/7(fs.309/311), todo ello bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento .-II.- En forma previa al apartado anterior, a la restitución dispuesta, atento a que surge de la medida de fs.70/71 que algunos ocupantes serían menores de edad, Notifíquese la presente al Ministerio Pupilar . Asimismo, comuniquese mediante Oficio a cargo de la parte actora, al ETI de protección de derechos correspondiente al domicilio del inmueble(Maipú), a los fines previstos por el art.237 inc.II 5).art.237 II.-5) del CPCCyT. Hagase saber al profesional que a los fines de la presente notificación deberá traer confeccionado en formato editable los oficios referidos. Debiendo diligenciarse por su parte, una vez firmados y publicados en lista.-III.-Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida(art.35 y 36 C.P.C)IV.-Diferir la regulación de honorarios correspondientes hasta tanto obren elementos que permitan su determinación.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE DE OFICIO. REMÍTASE A LA SRA ASESORA DE MENORES.Firmado Juez Games, Fernando Gabriel.
07-04/278029/07-04

EDICTO.
Informacion Sumaria Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos Nº 454, caratulados: **ARIAS MONICA ALEJANDRA Y OTS. C/ ORLANDI LORENZO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a los restantes presuntos herederos de HUGO ROBERTO ORLANDI, para que en el término de DIEZ DÍAS, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 209 y concordantes del CPCCYT). Traslado digitalizado de demanda y documentación bajo los siguientes links de descarga: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVOMI211139 (documentación) https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDHYY211140 (demanda)
27/02/C.SM/11/04/A.

EDICTO. JUEZ DEL 1° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADRA. FABIANA MARTINELLI, en autos CUIJ:13-07417802-7((012051-278350)), caratulados:**"GUARDIA CLAUDIA EDITH Y GUARDIA MYRIAM BEATRIZ C/SEOANE DOLARISA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifique a la Sra.MARIA CLAUDINA GOMENSORO,DNI 26.650.562,el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio, a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,14 de febrero del 2025.AUTOS. VISTOS Y CONSIDERANDO:(...)RESUELVO:I-Téngase presente el juramento de ley prestado. II.-Declarar a la Sra. MARIA CLAUDINA GOMENSORO, DNI 26.650.562, persona de ignorado domicilio, en los términos de los art.69 y 72 del CPCCyT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por TRES(3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte acto-

Adrián Mercado® Subastas Online www.adrianmercado.com.ar

IMP. METALÚRGICA TRATAMIENTO DE CHAPA (ID 1209)
Guillotina hidráulica • 4 guillotinas mecánicas • 5 guillotinas mecánicas y más.
JUEVES 10 ABRIL 14:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE MONTHELADO S.A (ID 1255)
6 CHASIS C/CABINA IVECO DAILY 55C16 Y 35C14, AÑOS 2009, 2012 Y 2013
VIERNES 11 ABRIL 14:30 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE JUAN F. SECCO S.A. (ID 1223)
37 equipos: autoelevadore, eléctricos, zorras eléctricas y más.
VIERNES 11 ABRIL 15:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE METALÚRGICA FINKE (ID 1245)
SUBASTA CON FINANCIACIÓN HASTA 180 DÍAS - 20 TINGLADOS Y MÁS.
VIERNES 11 ABRIL 16:00 HS APROBACIÓN 96 HS.

IMP. UTE CONSTRUCTORAS (ID 1254)
Andamios • Encofrados • Tableros, vigas y puntales, todo marca Peri y más.
VIERNES 11 ABRIL 17:30 HS APROBACIÓN 10 DÍAS HÁBILES
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ra. III- Oportunamente, dese a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Gvr-Fdo. Dra. Fabiana MartinelliJuez" -Motivo por el cual se notifica el traslado de demanda interpuesto en su contra, habiendo sido ordenado a fs.3:"Mendoza, 26 de febrero del 2024(...) De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio procesal electrónico(art.21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Francia 3558, departamento de Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda(...)Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez"
27-03/277896/09-04A

MONTEMAR CAMBIO S.A

Convocase a los señores accionistas de Montemar Cambio S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 30 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico franco.torre@ montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento y consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024. 5) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Sociedad y Contador Certificante.

MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón del Hotel Cervantes, sito en la calle Amigorena 65 de ciudad, en la Provincia de Mendoza, el día 29 de abril de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas en cualquier caso deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social sito en Av. San Martín 1152 de la Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico claudia.diaz@montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estados de Situación Financiera consolidados y separados, Estados de Resultados consolidados y separados, Estados de Otros Resultados Integrales consolidados y separados, Estados de Cambios en el Patrimonio consolidados y separados, Estados de Flujos de Efectivo consolidados y separados, Notas a los Estados Financieros consolidados y separados, Anexos a los estados financieros consolidados y separados, Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros consolidados y separados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Tratamiento y consideración del Resultado del ejercicio. 4º) Retribución a los miembros del Directorio y tratamiento del pago por encima del límite legal. 5°) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7°) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 8°) Ratificación de la designación de Auditor Externo y contador certificante.

COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA OLIVICOLA "EL LIBERTADOR Ltda"

CONVOCATORIA. COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA OLIVICOLA "EL LIBERTADOR Ltda." Conforme a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de abril de 2025, a las dieciocho horas, en Avda. Mitre (0) 208 de la Ciudad de Junín, Mza., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º- Designación de dos Asociados para firmar el acta.- 2°- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico, Informe de Auditoria y demás Anexos correspondientes al SEPTUAGESIMO SEGUNDO EJERCICIO ECONOMICO, cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 3º- Adoptar resolución sobre el Proyecto de Distribución de Resultados.- 4º- Aprobación de la retribución a los consejeros y síndicos.- 5°- Autorización al Consejo de Administración para prestar servicios a no asociados.- 6º- Elección de cuatro Consejeros Titulares, en reemplazo de Walter Linna, Alberto Tonelli, Walter Guarise y Edgardo Rios, cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo de, Gladys Roggero, Pedro Gizzi, Enzo Fraccaro y Luis Cilia, un Sindico Titular y un Sindico Suplente, en reemplazo de María de los Ángeles Ranzuglia y Susana Cantini respectivamente, todos por terminación de mandato. JUNIN MZA., MARZO DE 2025.- Disposiciones Estatutarias: Las Asambleas se celebraran en el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presente la mitad más uno del número total de Asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la ASAMBLEA y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Socios presentes

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.Juez del 3ºJuzgado de Gestión Judicial Asociado, Autos Nº315.495,caratulados **"SCATRAGLI DANIEL DARIO C/DILELLO DE SCATRAGLI MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.a los posibles interesados,hace saber que el Tribunal proveyó:"Mendoza,19 de diciembre de 2007...Hágase saber a losposiblesinteresados la existencia del presentejuicio que pretendeusucapirelinmuebleubicadoencalle RODOLFO PACHECO Nº9680,GUAYMALLEN, MENDOZA, Mendoza,por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por CINCO (5) VECES.en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT".FDO.: BOULLAUDE GUSTAVO-JUEZ,y respecto del inmuebleut supra individualizado e inscriptoen MATRICULA 0400054477/04, ASIENTO A-1,GUAYMALLEN, MENDOZA.
25-03/277879/07-04A

EDICTO.JUEZ DEL 8°JUZGADO DE PAZ LETRADO, en autos N°262.092, caratulados: **"MENDEZ NELSON MARCELO C/NAVAS GUSTAVO RUBEN P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.-notifica a GUSTAVO RUBEN NAVAS,de ignorado domicilio lo siguiente: "Mendoza,04 de Abril de 2024...De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Como se solicita cítese en garantía a LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. - Mendoza, 19 de Marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO:... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Navas, Gustavo Rubén.D.N.I. Nro.21.032.229 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado de demanda y la presente resolución con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley...Firmado: Dr.Fernando Avecilla-uez" DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MSBLQ21333 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QYUPU41215
07-04/278016/15-04A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociado Primera Circunscripción Judicial Mendoza.en los Autos Nº415.896, caratulados **"SEGOVIA ROBERTO ELIAS C/OLIVARES QUITERIO DEL CARMEN Y CEBALLOS DE OLIVARES PETRONA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",Cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle.VICENNTE LOPEZ Y PLANES N°372, B°LOPEZ RIVAS,GENERAL GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula N°253.336/7 Asiento A-1.de Folio Real de Maipú, Provincia de Mendoza, SUPERFICIE SEGÚN MENSURA 285,80m2, nomenclatura catastral 07-02-15-0010-000023-0000-1. del decreto de fs.12 que se transcribe en su parte pertinente:..."Mendoza,28 de Febrero de 2025...Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada,citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.
07-04/278018/21-04A

EDICTO.Juez del GEJUAS 4, Dra.CALAFELL MARIA PAULA.en los autos 403089 **"CASTRO CLAUDIA-CASTRO FEDERICO Y CASTRO GABRIEL C/GABBA SANTONI MARIA LUISA PASCUALINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Cita y notifica a lospresuntosherederos de la Sra. María Luisa Pascualina GABBA de SANTONI, como personas inciertas: lo resueltoporeltribunal:"Mendoza,28 de Febrero de 2024. (...)De la demandainterpuesta TRASLADO a lospresuntosherederos de la Sra.María Luisa Pascualina Gabba Santoni poreltérmino de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba.y constituyadomicilioprocesalelectrónico (arts.21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.) (...)NOTIFÍQUESE". "Mendoza,18 de Febrero de 2025I-Habilitar la publicación edictal respecto de lospresuntosherderos de la titular Sra.María Luisa Pascualina GABBA de SANTONI como personas inciertas,conforme lo normadoporlos arts.69 y.72 inc.II del CPCCYT.-II-Notifíqueseeltraslado de la demanda.y del

EDICTOS: Quiebras

presente auto por medio de edictos,a publicarse.en.el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES poreltérmino de-TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parteactora; y de conformidad a lo dispuesto. por.el art.69 y.72 del CPCCYT
27-03/277899/07-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA.en los Autos Nº251.736, caratulados **"FERNANDEZ MIRTA ROSA C/VALLE JUAN ALBERTO YOTS. P/PRESC. ADQ.**.Notifica al SR.CARLOS AGUSTÍN VALLE L.E. Nro.6.88.291, lo resuelto por el tribunall en sus partes pertinentes: A FS:51"Mendoza,12 de octubre de 2016.Declarase rebelde a ANTONIO OSVALDO CARMONA y CARLOS AGUSTIN VALLE en los términos y efectos previstos por los arts. 74, 75 y conc. del C.P.C. Notifíquese. (...)Fdo: DR.LUIS ÁNGEL PLANA ALSINET - Juez".FS:136 "Mendoza,15 de abril de 2019. A lo solicitado, previo a todo, hágase saber a las partes que, conformeDecreto N° 2312 de fecha 20 de diciembre de 2018, el Dr. Mariano Gabriel Urrutia ha sido designado como Juez Titular de este Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas (integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 4). NOTIFIQUESE". FS: 224 "Mendoza, 11 de Marzo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Declarar al SR. CARLOS AGUSTÍN VALLE L.E. 688291, persona de ignorado domicilio, conforme lo establecido por los arts.69 y 72,inc. II del CPCCT. IINotifíquese los decretos de fs.51 y.136 y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo: DR.MARIANO GABRIEL URRUTIA-Juez".
07-04/415034/11-03

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N°4-Autos Nº420239, caratulados:**"NABALLES, ZULEMA NANCY P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN DE OLIVARES HERIBERTO O ERIBERTO**.CITA Y NOTIFICA, a los desconocidos o de ignorado domicilio, lo que el Juzgado a fs.4 resolvió:"Mendoza,20 de Febrero de 2025...A tenor de lo previsto por el art.325.inc.II del CPCCYT Emplázase a los herederos del causante Sr.OLIVARES HERIBERTO O ERIBERTO a fin de que realicen los actos útiles tendientes a la apertura del proceso sucesorio del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia de terceros peticionantes en autos.-NOTIFIQUESE-en el último domicilio del causante, y a los desconocidos o de ignorado domicilio a través de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES tres veces en un mes conforme lo dispuesto en el art.72 del CPCCYT).FDO. DR.URRUTIA, MARIANO GABRIEL"
07-04/278025/15-04A

EDICTO.Juez Tribunal de Gestión Asociada Primero Poder Judicial Mendoza.Autos CUIJ: 13-07711138- 1((012051-281730)) Caratulados **ROSALES PATRICIA BEATRIZ C/COOPERATIVA CUYANA DE VIVIENDAS Y URBANIZACION SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" cita y hace saber a los posibles interesados lo dispuesto en autos a fs.3: "Mendoza,11 de Diciembre de 2024 (...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle 11, Barrio San Javier individualizado como lote.24 de la Manzana Q, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco (5) veces en forma alternada (art.209 ap.II inc) CPCCyT (....) Fdo. Simon Graciela Beatriz..
31-03/277965/11-04A

EDICTO.Juzgado de Gestión Asociada Civil de San Martin autos N°1015647 caratulados **"VICARIO, EMILIO C/DOMINGA BAIZA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**".hace saber a los posibles herederos de la Sra.Dominga Romelia Beiza y terceros interesados lo resuelto a fs.125 Gral.San Martín Mendoza,18 de Febrero de 2025.Y VISTOS:CONSIDERANDO: RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por el Sr. EMILIO DANIEL VICARIO, sobre el inmueble ubicado en calle en el Distrito Ciudad del Departamento Gral San Martín, Mza con frente a la calle Alvarez Condarco al Nro 228 de GralSan Martín, Mza, que constante de una superficie según mensura de 216,35mts identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, inscripto en en Registro de Propiedad Raíz bajo la Matrícula N°247.783/08 del Departamento San Martín a nombre de la Sra. Dominga Romelia Beiza, declarando que el Sr. EMILIO DANIEL VICARIO DNI N°14.478.193 ha adquirido el dominio en fecha 24/11/2017...Fdo:JORGE ANDRES CORRADINI Juez
07-04/278016/07-04

EDICTO.Juzgado de Gestion Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N°6289 caratulados **"FARRANDO MERCEDES C/FIDELIS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional Nº7, por Camino a La Primavera, "Puesto Cañada Chica", La Paz, Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 413ha. 9.613,00m2 correspondientes a Titulo: Titular registral FIDELIS S.A., Inscripto en folio real bajo Matricula 232281/12 constante de una superficie total de 4.747ha. 7.450,98m2., conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT."
07-04/278027/21-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **CARRILLO MANUEL** F.F. 02-07-1990 sepultado en N° 108 SD del Cementerio de Palmira quien será Reducido y Trasladado a SJ N° 161 del mismo cementerio. De no mediar oposición.
03/04/C.SM/07/04/2025.

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°270.642 caratulados **"BEJARANO ALFREDO SEGUNDO C/MARTINEZ ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA al Sr.DAVID ALEJANDRO GIOVARUZZO D.N.I.38.758.129, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza, 25 de Noviembre de 2024.AUTOS Y

EDICTOS: Sucesorios

VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los posibles sucesores de ANTONIO MARTINEZ CÉDULA DE IDENTIDAD DE JUJUY N°114.671 como personas inciertas, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.- Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.-GC DRA. PATRICIA FOX-JUEZ SUBROGANTE y decreto de fojas 6:"Mendoza, 20 de Mayo de 2021.Téngase a ALFREDO SEGUNDO BEJARANO por presentado, parte y domiciliado. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén y al Gobierno de la Provincia de Mendoza, por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Paula Albarracín de Sarmiento n°1453, B° Sarmiento, Distrito de Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. Ríndase información sumaria relativa al ignorado domicilio del demandado, Sr. ANTONIO MARTINEZ. Oportunamente y en caso de corresponder deberá cumplir con el juramento normado por el art.69.del CPCCYT.A los fines de rendir una correcta información sumaria, ofíciese a la POLICÍA DE MENDOZA en formato papel y por Oficina de Oficios del Tribunal solicítese información a la SECRETARÍA ELECTORAL. Hágase saber al presentante que podrá consultar el informe de la Secretaría Electoral e impulsar el trámite de los presentes autos accediendo a la siguiente dirección electrónica https://old.pjn.gov.ar/cne/informes/resp.php, cargando el correo electrónico del Tribunal (gejuas2@jus.mendoza.gov.ar) y el número de los presentes autos.PREVIO A TODO,denúnciese el DNI del demandado y acompáñese plano catastral en forma legible.-MC DRA.MARCELA RUIZ DIAZ Juez TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FOJQD221447; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MRSDM221447 Ubicación:Paula Albarracín de Sarmiento n°1453, B°Sarmiento, Distrito de Gral.Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Datos de Inscripción: Matrícula 06258/4 Asiento A-1 Titular Registral:Antonio Martínez-"
25-03/277871/07-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos 280973 **"MORALES LUIS FRANCISCO C/DE LOS PERALES DIEGO JULIAN P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES**.-NOTIFICA a Diego Julián DE LOS PERALES,D.N.I. 17.184.934, el Auto de fs.16,que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza,31 de Marzo de 2025. Proveyendo escrito cargo 9613222 ...RESUELVO:I-Declarar all Sr. Diego Julián DE LOS PERALES, D.N.I. 17.184.934 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE. NOTIFIQUESE. FDO.: DR.FERNANDO GAMES-Juez"
07-04/278015/15-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos 264573 caratulados **AGUIAR JUANA ELENA C/QUIROGA DE AGUIAR JUANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**Este Tribunal notifica a los presuntos herederos de la señora JUANA QUIROGA DE AGUIAR de ignorado domicilio, de lo resuelto a fs 46:"Mendoza,12 de agosto del 2024.(...) RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de la Sra. JUANA QUIROGA DE AGUIAR como personas inciertas y de ignorado domicilio en los términos de los arts.69 y.72 del CPCCyT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. III-Oportunamente, dese intervención a la Defensoría Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli.Juez."y "Mendoza,01 de octubre del 2024.-(...) Atento a lo solicitado y constancias de autos, se provee el escrito de demanda de la siguiente manera: Téngase a la Sra. JUANA ELENA AGUIAR, por presentado, parte y domiciliado.(...) II.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de- VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle JOSÉ HERNÁNDEZ 377,GENERAL GUTIÉRREZ, MAIPÚ(...) gvr. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli-Juez" DR.EDUARDO CASADO-SECRETARIO
07-04/278021/14-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:29 CUIJ:13-07567144-4((012053-320161)) **FERREYRA AGUERO JENNIFER GUILDA C/MUNICIPALIDAD DE MAIPU P/DAÑOS Y PERJUI-**

EDICTOS: Sucesorios

CIOS. Mendoza, 19 de Febrero de 2025. Atento lo solicitado y constancias de autos, prócedase a la remoción del perito Ingeniero Mecánico Sr. DANIEL GUIAQUINTA sorteado en autos.(artículo 19 del CPCCyT). Asimismo, contando el Tribunal con el sistema de sorteo de peritos, procédase a un nueva designación. Téngase por nombrado el Perito Ingeniero[MECÁNICOS], sorteado GOMEZ GIOVANETTI, GUSTAVO ALBERTO, Matricula N°5833, documento Nº12584651 con domicilio legal en MONTEVIDEO 127 2P. OF.1 CDAD.-MZA. y número de teléfono 4296609, quién deberá aceptar el cargo en CINCO DIAS, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación(art.19 inc.II del CPCCYT) y presentar la pericia encomendada en VEINTE DIAS a partir de la aceptación de cargo o de realizado el reconocimiento o examen previos(art.183 inc.I del CPCCYT). NOTIFIQUESE de OFICIO POR EL TRIBUNAL.
07-04/278024/07-04

EDICTO"El 11°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU.de la provincia de Mendoza,en autos N°133146/2025/11F(CUIJ 13-07753880-6) caratulados:**"CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE**notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto- que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF.de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F, caratulados "CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre"(Por supresión de apellido paterno de la Sra.Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)".Se transcribe la resolución, que en su parte pertinente, dispone: "Mendoza, 18 de Febrero de 2025(...) Asimismo, conforme lo dispone el art.70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F , caratulados "CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre"(Por supresión de apellido paterno de la Sra. Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)". Cúmplase por parte interesada.(...) Fdo Asimismo, conforme lo dispone el art.70.del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL.en el DIARIO LOS ANDES,por una vez en el lapso de dos meses,a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF.de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F , caratulados "CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre"(Por supresión de apellido paterno de la Sra.Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)".Cúmplase por parte interesada..
07-03/277630/07-04A

EDICTODRA-MARIA PAZ GALLARDO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER-JUDICIAL MENDOZA,EN CUIJ: 13-07748832-9, Expediente.Nº282175, caratulados**"FERNANDEZ OTON MARIA MACARENA C/MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ P/EXPROPIACIÓN**" notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.2:"Mendoza,10 de febrero de 2025.Téngase al Sr.Nicolás FERNANDEZ OTON, en representación de laSra.María Macarena FERNANDEZ OTON,en su carácter de Fiduciaria del contrato deFideicomiso "Gran Andino",con el patrocinio letrado de los Dres.Alejandro F. Jofre y M.Cecilia Urbano, por presentados, partes y domiciliados en el carácter invocado en méritoal poder general amplio de administración y al poder especial para juicios para juiciosacompañados.Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. (....)Publíquese edictos por-DIEZ DÍAS-alternados en el Boletín Oficial y Diario LOSANDES, citando a todos los posibles presuntos interesados. (...)Dese la intervención queporley corresponda a FISCALIA DE ESTADO. NOTIFÍQUESE. Fdo. DRA.MARIAPAZ GALLARDOJUEZ".Bien objeto a expropiación Ley.6905-2001:Folio RealMatricula N°56.423, Asiento A-4 de Godoy Cruz,Padrón de Rentas 05-101282,Padrón Municipal 7700, Nomenclatura Catastral 0501150012000010000005; superficie declaradade utilidad publica y sujeto a expropiación: 219,70m2.Sito en calle Aconcagua esq.Manuel Moreno 202,Godoy Cruz.
25-02/277536/10-04A

EDICTO Juez,TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS Nº3047 **"SOSA IRMA AHIDEEC C/BARROSO ANACLETO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 28/10/2024 la Sra.SOSA IRMA AHIDEE.D.N.I. Nº11.737.154,solicita TITULO SUPLETORIO,sobre inmueble ubicado en ELEODORO QUIROGA y ECHEVERRIA.301de EUGENIO BUSTOS,SAN CARLOS, MENDOZA,sup. 275.67m2 según mensura,sup.319.17 según título,padrón Rentas N°16-05575-8 padrón municipal a nombre de BARROZO ANACLETO,inscripción Registro Propiedad Nº7107,fs.181 tomo 40, nom. catastral N°16-03-01-0004-000021-0000-7. LIMITES:Esquina. Norte calle Bernardo Quiroga y Oeste calle Echeverria Eugenio Bustos.-
07-04/278011/21-04A

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6780 caratulados:**"BRAUN BEUSTRIN HUBERTUS MARTIN PAUL P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de: BRAUN BEUSTRIN HUBERTUS MARTIN PAUL, con DNI:93683272, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
07-04/278012/07-04

EDICTO Juez Juzgado de Gestión Asociada de Paz 1, Mendoza, Autos N°18985 **CREDITO MAGICO S.A. C/ GONZALEZ FRANCO NAHUEL P/ MONITORIO** ' NOTIFICA al Sr. GONZALEZ FRANCO NAHUEL D.N.I. N° 36.876.435, de domicilio ignorado, sentencia de fs. 6: "I.- Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por CREDITO MAGICO S.A. y en consecuencia condenar al accionado GONZALEZ FRANCO NAHUEL al pago del capital reclamado de PESOS CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 103.820,00), más intereses PACTADOS, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio.III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 203.820,00), monto que

EDICTOS: Sucesorios

surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pesos cien mil con 00/100 ($ 100.000,00) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art. 234, ap. II del CPCCyT).-IV.- Imponer las costas al accionado (art. 35 y 36 del CPCCyT).V.- Regular los honorarios profesionales de BARRESSI BERTARINI JUAN MAURICIO en la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 00/100 ($31.146,00.-) más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (arts. 19 in fine y 2 Ley 9131 y art. 33 inc. III del CPCCT), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria.VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts. 234 inc. II, III, IV, 235 inc. I, 21,74 y 75 del C.P.C.C y T. Ley 9001).VII.- Ofíciese electrónicamente al BNA a los fines de la apertura de la cuenta de autos.CÓPIESE. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de la demanda y la documentación acompañada.f.r.s. DRA. ANA JULIA PONTEJuez." y a Fs. 23 "Mendoza, 16 de Septiembre de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- APROBAR la Información Sumaria rendida en autos.- II Declarar que FRANCO NAHUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 36.876.435,es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con DOS DIAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs. 5 (Art. 69 y Art. 72, Inc. IV del CPCCyT)III. Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (Art. 75, último párrafo del CPCCyT)..- NOTIFÍQUESE. OMÍTASE DE LISTA.-

07/04/108798/15/04/2025

EDICTOS Juez Tercer Juzgado de Gestión Judicial Asociada. Expte N° 307404, caratulados "TOLABA, HECTOR HUGO C/RUVIRA, JUAN CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Se hace saber al Sr. JUAN CARLOS RUVIRA, DNI N°8.469.604 que el Juzgado dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 28 de Octubre de 2020. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- PREVIO a todo: a) Acompañe copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc. a) punto I del artículo 209 del CPCCyT. b) Hágase saber al actor que deberá colocar un cartel con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) con dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El cartel deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo ordenado por el Art. 209 inc. d) del CPCCyT.- c) Ríndase información sumaia a fin de determinar el domicilio del demandado.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT).- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto al N° 144836/4, Asiento A-1, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC).- Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Martinez de Rosas 1028 Ciudad, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, publíquese en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Mendoza en la persona del Sr. Intendente por el término de VEINTE DÍAS. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. EGC DRA. CAROLINA DI PIETRO Juez." También dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 27 de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA Diciembre

EDICTOS: Sucesorios

de 2024. VISTOS: CONSIDERANDO: Que la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda al Sr.JUAN CARLOS RUVIRA, mediante la publicación por edictos. Que obra el oficio informado de la Policía de Mendoza y obra oficio informado de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina a manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. Que la jurisprudencia tiene dicho: "partimos de la base que la información sumaria tiene como objeto acreditar ante los tribunales hechos o situaciones de hecho, a fin de que, resolución mediante que los reconozca, puedan gozar de los beneficios y/o prerrogativas que eventualmente le pudiera corresponder. Así lo consigna correctamente la resolución apelada, a lo que corresponde agregar que en este proceso tramitado inaudita parte la resolución a que se arriba es sin perjuicio del derecho de terceros". Fallo del 16-06-94, "Rodríguez Antonio Luis Gregorio", 4ta. Cám. Civ. De Mza., L.A. 130-474. Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO: I- Declarar al Sr. JUAN CARLOS RUVIRA persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y el presente auto por TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE".27/03/149372/07/04/2025

EDICTO SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.928.caratulados **"PEDRAZA ENRIQUE HECTOR Y ZAMPERONI LUISA C/COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 11.de Septiembre de 2024...III.Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria,COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 13 DE DICIEMBRE LIMITADA, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Fdo. Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SSWDF14135 Ubicación: calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto en Tomo.54- C, fs.301 de Luján de Cuyo,1°inscripción n°12275 Titular Registral:COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA

07-04/278010/21-04A

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284.448 caratulados **OPFI SA P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**.-NOTIFICA a los presuntos herederos de Juan Héctor Pacheco DNI 8.147.733, desconocidos o personas deignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,17 de Marzo de 2025.Agréguese y téngase presente la boleta de Caja Forense y copia certificada del acta de defunción del Sr.Juan Héctor Pacheco.Téngase presente las copias simples acompañadas.Téngase al Dr.PABLO MARTIN GALARZA en representación de OPFI SA, por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia de poder acompañada.Téngase presente lo expuesto.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCyT, EMPLÁZASE a los presuntos herederos de Juan Héctor Pacheco.DNI 8.147.733 en el plazo de TREINTA DÍAS apromover juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de ser indiciado por el tercero interesado.NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por-TRES VECES-en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.-Cúmplase a instancia de parte intere-

EDICTOS: Sucesorios

sada. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez. LINK: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GIMVY211322.

01-04/CFM277942/10-04A

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 169.50 m2, propietario PEDRO ERNESTO RUIZ, ubicada calle José Artigas 3389, Ciudad, Capital. EX-2025-02327330-GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 14, hora 17:30

07-04//CFM278050/09-04

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 2.460,35 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatoias De **ANTONIO BORRINI** . Pretendido por Verónica Alejandra Acquaro; Colon 2708 La Cieneguita Las Heras Abril 14; Hora 9.00 EX- 2025-02369033-GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Carlos Ordoñez. Sur: Analía Beja. Este: Calle Colon. Oeste: Banco Supervielle S.A.-

07/04/108792/09/04/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.437,45 m2 (parte mayor extensión), propiedad **JUAN CARLOS GARCIA** , con frente a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa costado Oeste y Avenida 25 de Mayo N° 110 esquina Noroeste, cuya entrada se encuentra a 490 metros al Oeste de Calle General Paz, Villa Nueva, La Paz. Abril 14, hora 11. Se cita a los Condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Expediente EX2024-09093604- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108796/09/04/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurara 630,00 m2 (aproximadamente), propietario **GUILLERMO NAZARENO LORCA** , ubicada Boulevard Los Damascos N° 176, La Dormida, Santa Rosa. Abril 14, hora 19. Expediente EX2025-02130499- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108795/09/04/2025

EDICTOAgrimensor Rauek José mensurará 670,39 m2, propietario MIS CACHORROS SA y LA HIGUERA SA, ubicado en Calle Boulogne Sur Mer N° 552, Ciudad, San Martín. EX-2025-02309823-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 19:00 horas.

07-04//CFM278041/-09-04

EDICTO Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 323,83 m2, de JULIÁN ALBERTO TUTUSAUS y OTROS, Honorio Barraquero 237, Centro, Godoy Cruz. Abril 14, Hora 8:00. EX-2025-00620861-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278051/09-04

EDICTO Enrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 4109,91 m2 y se cita a condóminos del callejón comunero de indivisión forzosa, propietarios: ISMAEL FERNANDO RETAMALES GABARDÓS Y OTROS, ubicada sobre el mencionado callejón a 225 m al Este de calle Viamonte 3889, costado Norte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Abril 14, Hora: 17:00. EX-2025-02327070-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278052/09-04

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 232,95 m2. Titulares: MIGUEL FERNANDO FERNÁNDEZ, MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ, ANDRÉS FERNÁNDEZ. Pretendiente: JOSÉ ALBERTO GRISSI. Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Ubicación: Calle Fray Luis Beltrán 461, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Centro Comercial de San Rafael. Sur: Calle Fray Luis Beltrán, Este: Miguel Fernando Fernández, María Mercedes Fernández, Andrés Fernández, Oeste: Miguel Fernando Fernández, María Mercedes Fernández, Andrés Fernández. Expediente: EX-2025-02306051-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 09:00.

07-04//CFM278044/09-04

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensura: Titulo 1: 2 Ha. 3524.98m2 aproximadamente y Titulo 2: 1 Ha. 9466.65 m2 aproximadamente, propiedad de: **RAVALLE MARIANO JORGE (50%) y BARRIONUEVO ADRIANA BEATRIZ (50%)** . Ubicada en: Titulo 1: Av. Urquiza y Av. Madre Teresa de Calcuta s/n° esquina Sureste y Suroeste, desde Servidumbre de Paso o Pasaje Comunero Don Miguel ubicada en Las Vírgenes 1100 hacia el Norte 431m donde luego este acceso se transforma en Av. Madre Teresa de Calcuta, por esta 118m en la misma dirección Norte hasta Av. Urquiza, Las Paredes, San Rafael, Mza., y Titulo 2: desde la intersección de Av. Urquiza y Av. Madre Teresa de Calcuta antes descripta, por Av. Urquiza

EDICTOS: Mensuras

170m al Este, costado Sur, Las Paredes, San Rafael, Mza. EX- 2025-02241570 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 12 de Abril, Hora 8.30.-

03/04/108790/07/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará aproximadamente 360m2 para gestión de Título Supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **CORAL SOCIEDAD ANONIMA,** pretendida por CAMARGO ALBA ESTELA, ubicado sobre costado Este de calle N°16,15 metros al Norte de la intersección de esta con calle N°1, CARRIZAL, Lujan de Cuyo. Límites, Norte con Coral Sociedad Anónima, Sur con Salanau Mario Ariel, Este con Coral Sociedad Anónima, Oeste con calle N°16. EX-2025-02197159-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 12, hora11:00.

03-04//CFM278008/-07-04

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 437,34 m2, propietario **EMILIANO ALVAREZ** . Pretendida por NORMA VERONICA SILVA y MARIO ALDO CORTEZ, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Bartolomé Mitre y Calle Suarez esquina Noroeste, Villa Antigua, La Paz. Abril 14, hora 12. Expediente EX2025-02324864- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte y Oeste: El Propietario. Sur: Avenida Bartolomé Mitre. Este: Calle Suarez.-

07/04/108793/09/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 797,19 m2, propietario **EMILIANO ALVAREZ** . Pretendida por BLANCA NOELIA MARAVILLA y MARIO DANIEL SILVA, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Bartolomé Mitre costado Norte a 130 metros al Oeste de Calle Suarez, Villa Antigua, La Paz. Abril 14, hora 12,30. Expediente EX2025-01751167- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte, Este y Oeste: El Propietario. Sur: Avenida Bartolomé Mitre.-

07/04/108794/09/04/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Exequiel Giménez, mensurará 299,95 m2, propiedad de BARASSI MINETTO DE CAPUTO NELIDA BEATRIZ, Ubicado en Pasaje Las Petunias Nº 748, 1er Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. EX-2025-02196103-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 18:30.

07-04//CFM278048/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Javier Szymanski mensurará 7083,66 m2, propiedad de LANZILOTTA MIGUEL ANGEL, LANZILOTTA BERNARDO ANTONIO y LANZILOTTA ROSA MARIA. Ubicación: San Francisco del monte N°2640, San Francisco del Monte, Godoy Cruz. EX-2025-02296387-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 15,00 horas.

07-04//CFM278045/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Rauek Castellano Martín, matrícula CAM 1730, mensurará Título 1: 268.915,76 m2. Ubicación: Carril Zapata esquina Calle 10, Montecaseros, San Martín; Título 2: 268.915,76 m2. Ubicación: Calle 10 esquina Calle 4, Montecaseros, San Martín; y, Título 3: 20.499,30 m2. Ubicación: Servidumbre de Paso, Tránsito y Ducto de Servicios Públicos con salida a Calle 9, a 532 m al sur de Carril Zapata, Montecaseros, San Martín; propiedades de Juan Jose Torri. Punto de encuentro Carril Zapata y Calle 9. EX-2025-02312387-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 19:00 horas.

07-04//CFM278042/-09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Sebastián Santin, mensurará 165,16 m2 aproximadamente, propiedad de SERRA CARLOS JOSE Y LERDA CLIDIS ANGELA. Ubicados en calle Mariano Moreno esq. Matienzo, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza. Abril 14, 11:00 horas. EX-2025-02324969-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278047/09-04

EDICTOIngeniero Agrimensor Sebastián Santin, mensurará y fraccionará 97565,74 m2 aproximadamente, propiedad de JUAN CARLOS MORAL. Ubicados en camino Circuito Challao, Cerro de la Gloria S/N°, El Challao, Las Heras. Se fija punto de encuentro en el Ingreso al Santuario Nuestra Señora de Lourdes, El Challao, Mendoza. Abril 14, 10:00 horas. EX-2025-02318005-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278046/09-04

EDICTOJanet Spataro, Ingeniera Agrimensora, matrícula CAM 1751, mensurará, aproximadamente, 110 m2, para obtención de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de ALFREDO RUIZ VILLANUEVA, pretendida por EDITH ELIZABETH GOMEZ, ubicada en Calle Santiago Araujo 1621, General Belgrano, Guaymallén. Límites: Norte: Alfredo Ruiz Villanueva; Sur: Lebihan Dominguez Francisco Sergio, Le Bihan Dominguez Juana Del Valle, Le Bihan Do-

EDICTOS: Mensuras

minguez Gledys Miriam; Este: Alfredo Ruiz Villanueva; Oeste: Calle Santiago Araujo. Expediente EX-2025-02223738-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, 15:30 horas.

07-04//CFM278040/-09-04

EDICTO Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 99,52 m2. aproximadamente para Titulo Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: OSCAR AGAPITO ANGLAT, pretendiente: MARIANO ANSELMO RODRIGUEZ. Por el costado Sur del Callejón de Servidumbre a 85,00 m al Oeste de calle San Isidro Nº 3260, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Oscar Agapito Anglat, Sur: Carlos Alfonso Stagnuolo. Expediente Nº EX-2025-02149528-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, Hora 08.

07-04//CFM278053/09-04

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 120,83 m2 Propietario **OSCAR ORLANDO GUTIERREZ** Calle Alejandro Aguado 701 Ciudad Rivadavia Abril: 14 Hora 10:30 Expediente Catastro EX-2025-02393910- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108805/09/04/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 143,43 m2 Propietario **HUMBERTO RAMON PEREYRA Y OTRA** Calle Wenceslao Nuñez 1298 Ciudad Rivadabia Abril: 14 Hora 09:30 Expediente Catastro EX-2025-02415741-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108804/09/04/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 219,74 m2 Propietario **HUMBERTO RAMON PEREYRA** Calle Wenceslao Nuñez 1270 Ciudad Rivadavia. Abril : 14 Hora 08:30. Expediente Catastro EX-2025-02460966-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

07/04/108803/09/04/2025

EDICTO Juan Ginart Ingeniero Agrimensor mensurará 5 ha. 3400,00 m2 aproximadamente. Propietario: GABRIEL MULET. Obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias Prestendiente: DORA NELIDA SANCHEZ. Carril Nacional S/Nº a 2233,50 m, Sur de calle Coronel Videla, costado Oeste, Villa, San Carlos. Límites: Norte Establecimiento Vitivinícola Calise S.A.; Sur, Susana Martinez Ocampo; Este, Carril Nacional; Oeste, Pablo Ban. EX-2025-01660153-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 14, hora 10:00.

07-04//CFM278049/09-04

EDICTONéstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara aproximadamente 274 m2 gestión Título Supletorio ley 14159 y modificatorias de HÉCTOR CATALINO ANDRADA, pretendida por LUIS MIGUEL AGÜERO Calle Víctor Hugo Nº 2065 General Belgrano Guaymallen. Abril 14, hora 9:00. Norte: Mercedes García; Sonia Beatriz Matto; Olga Argentina Algoberro; Sur: Roberto Antonio Pomilio; Este: Luis Simón De La Barra; Oeste: Calle Víctor Hugo. Expediente EX-2025-02283945-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278043/-09-04

EDICTO Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 300,00 m2.(parte de mayor extensión) Propietario: JOSE LOPEZ LUPIAÑEZ. Ocupante: IRIS DEL CARMEN AGUILAR PICHICONA. (Programa Regularización Dominial, Ley Nacional 24374,Ley Provincial 8475). Ubicación: Sucre 2840, El Plumerillo, Las Heras.Abril 15, hora 12:30. EX-2025-02362544-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07-04//CFM278054/09-04

EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 357.50 m2, propiedad de **EDUARDO RAMON FREDES**, ubicada en calle Mariano Moreno 360, Barrio Arenas, Las Catitas, Santa Rosa. EX-2025-02194266-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 12, Hora 8.00.

03-04//CFM278007/-07-04

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Irrigación. EX 2025 - 01975485 GDEMZA DGIRR **SCHMIDLIN PATRICK** perforará a 80 m de profundidad y en 12 pulgadas de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en Acceso por huella a RPN° 175, Las Malvinas San Rafael NC:17-2558915-6153904-0000-6, Uso Recreativo en los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

07/04/108797/08/04/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 4419/2025 caratulados **ALBORNOZ ANGEL CUSTODIO p/NATURALIZACIÓN**',en donde Albornoz Angel Custodio, 95692405, nacido el 17-10-1964Miranda, Zulia Venezuela, domiciliado en DEcurgez 172 Dpto 9. PB, Godoy Cruz Mendoza, hijo de Albornoz Medina, Isabel María, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanî Argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.- MENDOZA, 27 de Marzo 2025.-Secretaría Dra.Gabriela Alejandra Pons Riili

07-04/415040/09-04A

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 5184/2025 caratulados **PRIETO ALVARADO, DAMELYS ROSA p/NATURALIZACIÓN**', en donde Prieto Alvarado, Damelys Rosa DNI: 96118874, nacida el 03-05-1967 en Maracaibo, Zulia, Venezuela, domiciliada domiciliada Lavalle 332 Ciudad Mendoza; hija de Prieto Americo Enrique y de Alvarado Aguirre, Milena Rafaela, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanî Argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.- Mendoza 3 de abril de 2025. Secretaría Dra.Gabriela Alejandra Pons Riili

07-04/415041/08-04

EDICTO. El Juzgado Federal N°2,-Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.4727/2025 caratulados **HERNANDEZ POLANCO, JOSE GREGORIO p/naturalización** en donde Hernández Polanco, José Gregorio, DNI N°95923134 nacido el 19-07-1988 en Cabimas, Zulia, Venezuela, domiciliado en 25 de Mayo 2069, piso 1 Ciudad, Mendoza; hijo de Hernandez Pedro y de Polanco Marcy, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).- Publíquese por dos veces.MENDOZA, 31 de marzo de 2025.-Secretaría Dra.Gabriela Pons Riili.

04-04/278003/07-04

EDICTO. Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,Juez Federal,-Secretaría a cargo del Dr.Ezequiel Hernán FLORES Secretario Federal,se hace saber que la señora Anastasiya SIDARAVA, DNI EXTRANJERO Nº95.919.838, nacida el día 30 de enero de 1992,en la Ciudad de Orsha, Región Vitebsk, República de Bielorrusia,hija de Aleksandr Vladimirovich SIDARAV y de Galina Nikolaevna SIDARAVA, domiciliada en calle Cornú nº583.de esta ciudad de San Rafael- Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 25028/2024 caratulado **SIDARAVA, ANASTASIYA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11.de la Ley nº9346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".

07-04/415035/08-04

EDICTO. Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,Juez Federal,-Secretaría a cargo del Dr.Ezequiel Hernán FLORES Secretario Federal,se hace saber que la señora Yara Mercedes ACOSTA BAUDIN, DNI EXTRANJERO Nº 95.998.588, nacida el día 01 de enero de 1984, en el municipio Guicaipuro, en la provincia Estado Miranda, República Bolivariana de Venezuela, hija de Candelario ACOSTA y de Ligia Mercedes BAUDIN, domiciliada en calle Buenos Aires nº437de esta ciudad de San Rafael - Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente 18928/2024 caratulado **"ACOSTA BAUDIN, YARA MERCEDES s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**"El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11,de la Ley nº346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".

07-04/415036/08-04

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

TAROT- VIDENCIA.
UNIÓN de Parejas. Problemas Laborales/ Familiares/ Limpieza. Pasado- Presente- Futuro. 1139159850/ 261-6837680. Sofia.

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261 681 8738

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

10%
DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

COMPOSICIÓN CORPORAL. La masa magra o libre de grasa incluye el hueso, el músculo y el agua, que es el 60% del peso.

Bajar de peso. Claves para trabajar en la prevención de la pérdida de masa magra

NUTRICIÓN. El músculo, el agua del cuerpo y los huesos están en riesgo si nos sometemos a un adelgazamiento rápido. Consejos y estrategias para que el proceso sea del todo saludable.

Dra. Mónica Katz
Especial para Los Andes

Mucha gente quiere bajar de peso, pero ¿es lo mismo perder peso que perder grasa? ¿Qué es lo que perdemos cuando adelgazamos?

Para empezar a responder esas preguntas, es necesario que volvamos a la definición de obesidad, que es una enfermedad que cursa con exceso de grasa, ya sea acompañada de aumento de peso o índice masa corporal (IMC de 30 o superior); o bien solo con aumento de abdomen o el perímetro de cintura, llamada obesidad abdominal con un IMC en rango normal o sobrepeso (es decir, menor a 30).

Músculo, hueso, agua

La composición corporal de una persona es una medida del porcentaje de grasa y de masa libre de grasa o magra. Esa masa libre de grasa incluye el hueso, el músculo y el agua, que es el 60% de tu peso.

Por eso, analizar la composición corporal puede ser una excelente manera de monitorear y alcanzar objetivos realistas para tu salud y tu estado físico.

¿Cómo se mide? Con aparatos de bioimpedancia, o métodos más costosos pero también más precisos como la densitometría ósea, tomografía o resonancia. Estos últimos, dado su costo, no se justifica hacerlos con este objetivo (sí, por ejemplo, la densitometría en mujeres mayores de 50 para evaluar el riesgo de osteoporosis).

Para el diagnóstico no se usa solo el IMC, sino que se debe tener en cuenta el porcentaje de grasa corporal o la medida de la cintura.

¿La razón? Un IMC alto no siempre implica obesidad y viceversa. Los fisicoculturistas o los rugbiers, por ejemplo, viven con un IMC alto, a expensas de un gran porcentaje de masa muscular y ósea. Por el contrario, hay personas con IMC normal o correspondiente a sobrepeso (de 25 a 30), pero que padecen obesidad porque el 25% de su masa corporal es grasa en el caso de los hombres, o más del 33% en mujeres.

La fórmula del equilibrio

La clave es tener una proporción saludable de grasa y músculo. Una mujer delgada tiene de 20% a 30% de grasa y un hombre delgado de 10% a 20%. El músculo, en tanto, es muy variable.

Aunque muchos tienen éxito, el descenso de peso suele ir acompañado de un efecto colateral: una pérdida de masa magra.

A la disminución de la densidad mineral ósea se le llama osteopenia y a la de la pérdida de músculo, sarcopenia. Esta pérdida de masa magra tiene múltiples implicaciones negativas para la salud.

Por lo tanto, las estrategias de pérdida de peso deben proteger la masa magra. Pero es difícil lograr un déficit calórico significativo y mantenerla.

Sí, lo sé, si estás en un plan de descenso de peso probablemente te pongas muy contento si bajás rápidamente. Te tengo malas noticias: cuando la velocidad es mayor al 1% de tu peso actual por semana, una parte significativa del descenso de peso incluye pérdidas tanto de músculo, hueso y agua.

Te doy un ejemplo con una dieta que está muy de moda: de un 20% a 25% del peso bajado al inicio en una dieta keto o muy alta en proteínas es hueso y músculo, además de mucha agua.

Riesgos de perder masa libre de grasa

Los riesgos de perder masa libre de grasa son varios. No solo implica deshidratación, riesgo de osteoporosis, deterioro de tu calidad de vida y robustez, sino que al disminuir músculo y hueso se reduce el gasto calórico por una caída en el gasto energético (tu metabolismo funciona más lento), sentís más fatiga y tenés más chances de sufrir lesiones musculares.

Aunque no lo puedas creer, da lo mismo si el mismo porcentaje de pérdida de peso fue mediante restricción calórica sola, medicamentos o cirugía bariátrica: el tema es la rapidez del descenso, la alimentación y el ejercicio que realizás simultáneamente.

El secreto para prevenir la pérdida de masa magra o libre de grasa al bajar de peso está en hacerlo en el marco de cambios de estilo de vida que incorporen el ejercicio. La actividad física, combinada con una dieta saludable con una cantidad suficiente de proteínas, pueden ayudarte a lograr una composición corporal saludable.

Lo ideal es el ejercicio aeróbico moderado (30 minutos de caminata, bicicleta) casi todos los días de la semana y fortalecimiento muscular, al menos dos veces por semana.

Y como siempre te recomiendo, si tenés dudas, tu nutricionista o médico de confianza son los expertos en quienes podés confiar en este proceso.

Sobre la autora

Mónica Katz es médica especialista en Nutrición, fundadora del Equipo de Trastornos Alimentarios del Hospital Municipal Dr. Carlos G. Durand; directora de la carrera de Médico Especialista en Nutrición con orientación en Obesidad y de cursos de posgrado en Nutrición de la Universidad Favaloro; creadora y directora del Programa Online para Prevención de Ganancia de Peso (www.dramonicakatz. com.ar); fundadora y directora de Núcleo Terapéutico Nutricional y el Centro Dra. Katz. Es autora de los libros “No Dieta. Puentes entre la alimentación y el placer”, “Más que un cuerpo” (Aguilar), “Somos lo que comemos” (Aguilar), “El método No Dieta” (Aguilar) y “Obesidad: encrucijadas y abordajes” (Akadia), y la principal referente sobre nutrición, vida saludable, dietas e industria de la alimentación.

El secreto para prevenir la pérdida de masa magra al bajar de peso está en hacerlo en el marco de cambios de estilo de vida que incorporen el ejercicio.